

## Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2022

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quisiant

### SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y dos minutos.

#### ORDEN DEL DÍA

##### A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

###### i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 21 de julio de 2022. ....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación del acta.

###### iii) Proyectos de normas y acuerdos de la Junta de Gobierno Local dictaminados por la Comisión Informativa competente:

2º.- Aprobación inicial de la Ordenanza de terrazas de veladores anejas a establecimientos hosteleros y de restauración. ....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Melgarejo Martínez, Sr. Moreno Fraile, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. Fernández Tomás, Sr. González Bascañana y Sr. Macías Parras
- Votación y aprobación de la propuesta.

###### iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

3º.- Imposición de sanción en materia de arbolado, expediente UJR/2022/72.....7

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Melgarejo Martínez, Sr. Moreno Fraile, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. de Miguel Terrallón, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Macías Parras
- Votación y aprobación de la propuesta.

4º.- Aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2021. ....9

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Oria de Rueda Elorriaga, Sr. Moreno Fraile, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. Hernández Pando, Sr. González Bascañana y Sr. Macías Parras
- Votación y aprobación de la propuesta.

##### B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

###### i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

5º.- Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local..... 12

###### ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

6º.- Actas de las sesiones de julio de 2022 remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local. .... 12

###### iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

7º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local. .... 12

**8º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación..... 12**

**9º.- Resoluciones de Secretaría General del Pleno. .... 12**

- Puntos 5 a 9: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

**iv. Mociones:**

**10º.- Moción del Grupo Municipal Vox para la incorporación en los Presupuestos Generales de 2023 de un Plan de actuación e inversiones en las urbanizaciones y zonas residenciales de Pozuelo de Alarcón ..... 12**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Fernández Tomás, Sr. Moreno Fraile, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. Hernández Martínez, Sra. García Palomino y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

- Votación y rechazo de la moción.

**11º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre prevención del suicidio. 18**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. González Jiménez, Sr. Moreno Fraile, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. Hernández Pando, Sra. Moreno García y Sra. García Molina

- Votación y aprobación de la moción.

**12º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el establecimiento de un sistema de "ruta" para los alumnos y alumnas del IES Gerardo Diego que viven en la zona norte de Pozuelo ..... 23**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana, Sr. Moreno Fraile, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. Hernández Pando, Sr. Eusebio Cuesta y Sr. Rodríguez Cañas

- Votación y rechazo de la moción.

**v. Ruegos y preguntas:**

**13º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.**

**13.5.- Del Sr. Macías Parras sobre la juventud en las fiestas de Pozuelo..... 29**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Macías Parras y Sr. Gil Alonso

**13.35.- Del Sr. Fernández Tomás sobre promoción del comercio local ..... 30**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. de Miguel Terrallón y Sr. Magide Blanco

**13.39.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre Fiestas 2022 ..... 32**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Rodríguez Morales y Sr. Gil Alonso

**13.40.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre rehabilitación de viviendas. .... 33**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Ruiz Escudero y Sr. Melgarejo Martínez

**13.60.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre medidas para la mejora de la conciliación familiar y laboral, el acceso y gratuidad a servicios educativos complementarios y un mayor horario de apertura de los colegios públicos de nuestra ciudad. .... 34**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban y Sra. Cabello Rioja

**14º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces. ....36**

- Intervención de la Sra. Presidenta

**15º.- Ruegos con una semana de antelación..... 36**

- Intervención de la Sra. Presidenta

**16º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.**

- 16.1.- De la Sra. Cabal Lorenzo sobre solicitud de asesoramiento y formación gratuito en materia de igualdad y lucha contra la violencia de género para personal de las Administraciones Locales 2022..... 36**
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Cabal Lorenzo
- 16.2.- De la Sra. Cabal Lorenzo sobre solución urgente a los problemas de la Carretera de Húmera. .... 37**
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Cabal Lorenzo
- C) ASUNTOS DE URGENCIA**
- 17º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes ..... 38**
- Intervención de la Sra. Presidenta

**Finaliza la sesión a las once horas y treinta y un minutos.**

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas y dos minutos** del día **veintinueve de septiembre de dos mil veintidós**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> SUSANA PÉREZ QUISLANT los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA  
D. PABLO GIL ALONSO  
D. FRANCISCO MANUEL MELGAREJO MARTÍNEZ  
D<sup>a</sup> ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO  
D<sup>a</sup> VICTORIA RUTH WHARRIER PALACIOS  
D<sup>a</sup> EVA CABELLO RIOJA  
D<sup>a</sup> MÓNICA GARCÍA MOLINA  
D. DAVID RODRÍGUEZ CAÑAS  
D. LUIS MAGIDE BLANCO  
D<sup>a</sup> ANA MARÍA RODRÍGUEZ MORALES

Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo:

D. DAMIÁN MACÍAS PARRAS  
D. IGNACIO EUSEBIO CUESTA  
D<sup>a</sup> CARMEN GARCÍA PALOMINO  
D<sup>a</sup> MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA  
D<sup>a</sup> ELENA MORENO GARCÍA  
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN  
D<sup>a</sup> ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Grupo Municipal Vox:

D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS  
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PANDO  
D. ALBERTO DE MIGUEL TERRAILLÓN  
D<sup>a</sup> MERCEDES MORALES GARCÍA-VAQUERO

Concejal de Somos Pozuelo:

D<sup>a</sup>. PATRICIA CABAL LORENZO

Concejal no adscrito:

D. ADOLFO ANDRÉS MORENO FRAILE

## **DIARIO DE SESIONES**

### **Pleno ordinario de 29 de septiembre de 2022**

- **Sra. Presidenta:** Muy buenos días a todos. Bienvenidos a este Salón de Plenos donde vamos a celebrar el Pleno ordinario correspondiente a este mes de septiembre. Sr. Secretario, ¿tenemos quórum para la válida celebración de esta sesión?

- **Sr. Secretario:** Sí, Sra. Presidenta, están presentes todos los miembros de la corporación.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Habiendo quórum, vamos a pasar ahora a tratar todos los asuntos que han sido incluidos en el orden del día y que, previamente, ha sido notificado a todos ustedes.

#### **1º.- Aprobación del acta de la sesión de 21 de julio de 2022.**

- **Sra. Presidenta:** El acta de esta sesión ha sido remitida con anterioridad a todos los Concejales. ¿Hay algún Concejales que quiera oponer alguna observación o alguna reserva respecto al acta? Bien, pasamos entonces a votar el acta de la sesión ordinaria de día 21 de julio. ¿Votos a favor? ....

[Se procede a la votación]

- **Sr. Secretario:** Unanimidad de votos a favor.

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada el acta por unanimidad. Pasamos al siguiente punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de todos los miembros de la Corporación, acordó aprobar el acta.)

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada el acta por unanimidad. Pasamos al siguiente punto.

#### **2º.- Aprobación inicial de la Ordenanza de terrazas de veladores anejas a establecimientos hosteleros y de restauración.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. El asunto que se somete a la aprobación del Pleno es la aprobación inicial de la Ordenanza de terrazas de veladores anejas a establecimientos hosteleros y de restauración, a raíz de la propuesta y proyecto aprobados por la Junta de Gobierno Local el 15 de junio de 2022. Se ha tramitado el oportuno expediente donde constan los correspondientes informes técnicos y jurídicos relativos al proyecto de Ordenanza y en especial los de Asesoría Jurídica y Secretario General del Pleno. Tras la aprobación del proyecto por la Junta de Gobierno se presentaron enmiendas por los Concejales durante el plazo conferido para ello, las cuales fueron debatidas y votadas en la sesión de la Comisión Informativa Permanente de Reglamentos y Normas celebrada el pasado 15 de septiembre de 2022, habiéndose incorporado al texto que se somete a la aprobación inicial del Pleno las enmiendas aprobadas por la Comisión quien, así mismo, dictaminó favorablemente la propuesta de acuerdo. Esta propuesta de acuerdo contiene dos apartados; en el primero se aprueba inicialmente la Ordenanza en los términos que figuran en el expediente y, en el segundo, se somete el expediente a información pública y se considera definitivamente aprobada la Ordenanza si no hay reclamaciones.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por acuerdo de la Junta de Portavoces va a haber intervenciones en este punto del orden del día, por lo que le doy la palabra, por el Equipo de Gobierno, al Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad, Sr. Melgarejo, por tiempo máximo de un minuto.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad y Pozuelo 2030):** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Se somete a dictamen del Pleno la aprobación inicial de la Ordenanza de terrazas y veladores. Con esta terraza, los principales objetivos que queremos conseguir es adaptarla a la normativa legal vigente, mejorar los trámites de obtención y, sobre todo, de renovación de los títulos habilitantes. Y, además, aprobamos un texto independiente que sea más sencillo de trabajar por parte de los hosteleros y que no sea una parte de la licencia de terrazas. Por lo que se pide el voto favorable de todos los Grupos para su aprobación. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Concejal no adscrito, Sr. Moreno, por tiempo máximo de 1 minuto.
- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Muchas gracias Alcaldesa. Yo creo que fue el tema suficientemente tratado en una larga Comisión donde se presentaron numerosas enmiendas. Por parte de este Concejal, lo que se presentó fueron 10 enmiendas de mejora al texto, muchas de ellas para un mejor entendimiento. Y, en líneas generales, creo que es una Ordenanza necesaria, bien trabajada técnicamente y que va a aportar valor y tranquilidad a esta normativa para la hostelería del municipio. Muchas gracias.
- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejal de Somos Pozuelo, Sra. Cabal Lorenzo, por tiempo máximo de 2 minutos. Adelante.
- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Buenos días, muchas gracias. Desde Somos Pozuelo no estamos de acuerdo en que se siga permitiendo el uso público para negocios externos de esta manera. Somos conscientes de que se ha trabajado muy bien y muy duro, pero creemos que esta nueva Ordenanza podría arreglar algo más al respecto y lo que se ha visto es que, prácticamente, no cambia nada. Hay poca voluntad de cambio y de regular los intereses de vecinas y vecinos del municipio en pro de los negocios particulares. Gracias.
- **Sra. Presidenta:** Gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Fernández Tomás por tiempo máximo de 2 minutos.
- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. El pasado 25 de noviembre de 2021 nuestro Grupo presentó una moción en este Pleno para la modificación de la Ordenanza de tramitación de licencias y autorización para la instalación de terrazas de veladores, lo cual contó con la aprobación de la mayoría de miembros de esta Corporación. Gracias a ello, hoy vamos a tener una nueva Ordenanza de terrazas de veladores y también gracias a todos los Grupos que han presentado enmiendas para su mejora. Todos sabemos que la Ordenanza que vamos a votar en unos instantes es mejorable, pero supone una actualización y mejora de la anterior que se había quedado completamente obsoleta y no contemplaba la nueva realidad que se había presentado para nuestros hosteleros a raíz de la pandemia. Seguiremos trabajando por nuestros hosteleros, comerciantes y vecinos. Señores del Partido Popular, siempre que las propuestas que presenten sean en beneficio de ellos contarán con el apoyo de Vox. Muchas gracias.
- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 2 minutos.
- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta, y muy buenos días a todos y a todas. Bueno, votaremos en contra por varias razones. Es una Ordenanza que no contenta a nadie, permite la excesiva ocupación del espacio público al restringir los espacios públicos del disfrute de los ciudadanos permitiendo amplias superficies para la instalación de terrazas, hasta 50 metros, incluso, de distancia del local de referencia, y al reducir los espacios de paso a 1,8 metros con carácter general y, en ocasiones hasta dejarlos en 1,2 metros y apurando las distancias al mobiliario público. Además, introduce algunos elementos que van a provocar complicaciones y gastos en muchos hosteleros al obligarles a sustituir sus elementos de cubrición y mobiliario para ajustarse a unos determinados colores que, en muchos casos, pueden ir en contra de los colores corporativos de marca, especialmente en el caso de franquicias, impidiendo, incluso, los beneficios promocionales que dan algunas marcas al ceder mobiliario o que ayudan con algunos elementos de las terrazas. También nos parece un motivo de rechazo que no se haya aceptado nuestra propuesta de incluir la necesidad de castigar con dureza las reiteraciones de las faltas muy graves. Un ejemplo pueden ser las faltas por no respetar aforos, que puede tener consecuencias muy serias si no se es especialmente inflexible. Y las conclusiones que sacamos de las modificaciones efectuadas en la Ordenanza y del debate que se produjo en la Comisión son las siguientes: en realidad se ha aprobado un catálogo orientativo de recomendaciones, como ya dijimos en la Comisión, que evita, desde su origen, exigir su cumplimiento y, por lo tanto, la Ordenanza como tal pierde su sentido. Además, no va a ser un instrumento regulador. Por lo tanto, ustedes vuelven a eludir la responsabilidad del gestor público y, en realidad, solo ha servido para una nota de prensa de Vox y poco más. Gracias.
- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías Parras por tiempo máximo de 2 minutos. Adelante.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. En primer lugar, le adelanto, Sr. Melgarejo, que este Grupo Municipal va a votar a favor de la modificación de la Ordenanza de terrazas y las razones son muy claras. Como hemos visto en estos 2 últimos años, la importancia de habilitar espacios al aire libre para el consumo de alimentos ha sido una de las palancas de salvación del tejido hostelero de nuestra región y diría de este país. Pero no solo ha sido bueno para nuestros empresarios sino también lo ha sido para los miles de empleados que dependían de abrir el cierre todas las mañanas para dar desayunos, comidas o cenas, para los distribuidores que tenían que seguir vendiendo sus mercaderías a los cientos de bares y restaurantes e, incluso, a los propios ciudadanos que veían la terraza del bar de su barrio como un alivio a la soledad impuesta por el COVID-19. Y digo todo esto a sabiendas de que fue este Grupo Municipal el que propuso ampliar los espacios para terrazas en la Avenida de Europa e incluso, subvencionar parte de la inversión que tuvieran que hacer los locales en calefactores para las terrazas de invierno, todo con el objetivo de hacerle la vida más fácil a nuestros vecinos en una de las peores épocas de nuestra historia moderna. Esperamos que estas modificaciones simplifiquen los trámites administrativos y aporten más seguridad a nuestros hosteleros en sus inversiones en mobiliario exterior sin olvidar que hay que seguir actuando con precaución contra este virus. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar el debate por el Equipo de Gobierno, el Segundo Teniente de Alcalde, Sr. Melgarejo, por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad y Pozuelo 2030):** Muchas gracias, Presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecer a todos los Grupos que han sabido ver en esta Ordenanza una buena solución a la difícil situación que es a veces compatibilizar las actividades económicas y los intereses de los vecinos y creo que con este texto lo conseguimos. Voy a hacer muy pocos comentarios, pero a la que no entiendo es a la Sra. Cabal que dice que está en contra de nuestro texto, que es malo, pero no ha presentado ninguna enmienda. Entonces, si usted no presenta enmiendas es porque, entiendo, que le parecía bien lo que había presentado. Pero parece que va a votar en contra y que el texto es malísimo. No la entiendo, sinceramente. Bueno, como decía, con el texto que aprobamos tenemos una buena solución para compatibilizar estas situaciones que a veces son complicadas y un texto y una Ordenanza que va a facilitar a los hosteleros poner sus terrazas y poder centrarse en sus negocios y que los vecinos puedan convivir con ellas. Po lo tanto, creo que es una solución muy buena y que los vecinos lo van a disfrutar. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este asunto por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Vox y del Concejal Sr. Moreno Fraile y 5 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejal de Somos Pozuelo, acordó aprobar este punto).

### 3º.- Imposición de sanción en materia de arbolado, expediente UJR/2022/72.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. El asunto que se somete a la aprobación del Pleno es la propuesta de acuerdo del Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad de 29 de agosto de 2022 de imposición de una sanción e indemnización de daños por la comisión de una infracción muy grave por tala de árboles en Avenida de Los Rodajos 3, tipificada en el artículo 11.2.1.a) de la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de protección y fomento del arbolado urbano de la Comunidad de Madrid. Se ha tramitado el oportuno expediente sancionador en el que constan los correspondientes informes técnicos y jurídicos y se ha sometido a dictamen de la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas quien ha informado favorablemente en sesión de 15 de septiembre de 2022.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por acuerdo de la Junta de Portavoces va a haber intervenciones en este punto por lo que le doy la palabra al Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad, Sr. Melgarejo, por tiempo máximo de 1 minuto.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad y Pozuelo 2030):** Muchas gracias, Presidenta. Se somete a dictamen del Pleno el expediente sancionador UJR/2022/72, incoado por la tala de 18 árboles sin la previa licencia urbanística en la parcela situada en Avenida de Los Rodajos nº 3. El expediente cuenta con informe técnico y jurídico favorable de los técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo por lo que se somete a la votación del Pleno para su aprobación. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal no adscrito, Sr. Moreno Fraile, por tiempo de 1 minuto.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Alcaldesa. Poco que decir, cúmplase la ley. Me parece una actuación adecuada a Derecho. Creo que con este tipo de actuaciones hay un cambio significativo en lo que es la valoración del patrimonio de todos los vecinos que vivimos en Pozuelo de Alarcón. Estoy de acuerdo con esta iniciativa. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejal de Somos Pozuelo, Sra. Cabal Lorenzo, por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias. Estoy de acuerdo con toda esta situación porque, además, hay una creencia general en este municipio de que uno presenta el querer talar un árbol y que se lo concedan a cambio de una tasa o la reposición. Entonces, creo que tiene que caer todo el peso de la ley sobre la gente que lo está haciendo de mala manera y que se extremen las medidas en todos los casos.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. de Miguel por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Alberto de Miguel Terrailón (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Con respecto al expediente sancionador, nuestro Grupo Municipal no tiene duda del excelente trabajo en su tramitación realizado por los funcionarios de la Gerencia de Urbanismo dentro de las competencias que la ley le otorga. Entendemos que los fundamentos esgrimidos, después de realizadas todas las comprobaciones, cuentan con las garantías que le habilita el procedimiento administrativo existente. Con independencia de lo anterior, nuestro Grupo Municipal se abstendrá. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Cobaleda por tiempo máximo de 2 minutos. Adelante.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Miren, celebramos que, por fin, se tomen medidas contra aquellos que no respetan el medio ambiente y, en particular, nuestro arbolado. Por eso votaremos a favor de esta sanción estando claro en el expediente que se procedió a la tala de arbolado sin la preceptiva licencia. Además, obviamente, toca aquí reclamar una mayor vigilancia sobre este tipo de conductas que atentan contra nuestro mejor patrimonio, el patrimonio ambiental de nuestra ciudad. Desde este Grupo llevamos mucho tiempo denunciando talas incomprensibles, tanto en suelo público como en suelo privado. Un problema que viene de largo pero que con Filomena se convirtió en una evidencia manifiesta y que ha dejado nuestra ciudad sin una parte importante de nuestro arbolado. Hoy son muchísimas las calles en las que falta buena parte del arbolado que había y no en todos los casos está claro que estuviera justificado, tanto en suelo público como en suelo privado. En relación al suelo público, me temo que nunca quedarán justificadas ciertas talas, como las que se hicieron en la zona de Cerro de los Perdigones, Bularas o El Maisán, por citar algunas. Y ahí nunca ha habido expedientes sancionadores ni expedientes que justifiquen esas talas. En relación al suelo privado, como decía, faltan árboles por doquier. También me temo que muchos de ellos no estaban en situación de riesgo y no tenían por qué haberse talado, como ha pasado con la Residencia de Estudiantes ahora. Por eso celebramos la mano dura y esperamos que, a partir de ahora, pues no se tapen los alcorques de forma absurda, como en la Carretera de Húmera, se repongan árboles talados, como en la Avenida de Italia, alcorques vacíos como en Dos Castillas o árboles secos...

- **Sra. Presidenta:** Ha terminado su tiempo, Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):**...como en la calle Diamante, que hemos planteado aquí muchas veces. Nada más, muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. El artículo 45 de nuestra Constitución recoge expresamente que los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva; para quienes violen lo dispuesto en el apartado anterior, en los términos que la ley fije, se establecerán sanciones penales o, en su caso, administrativas, así como la obligación de reparar el daño causado. Siguiendo los principios constitucionales y los principios informadores de la actuación ambiental comunitaria, el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, es decir, el principio de corrección de los atentados al medio ambiente, preferentemente en la fuente misma, y el principio de quien contamina paga o, en este caso, quien afecta sin permiso paga, le avanzo, Sr. Melgarejo, que votaremos sí a la imposición de la sanción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar este debate por parte del Equipo de Gobierno el Sr. Melgarejo por tiempo máximo de 3 minutos. Adelante.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad y Pozuelo 2030):** Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, agradecer a todos los Concejales y Grupos que van a votar a favor de esta propuesta de expediente sancionador que no es más que un cumplimiento de la ley por lo que entiendo que el voto debería ser unánime. Respecto a los comentarios que nos han hecho, bueno, entiendo que todo lo que nos ha dicho el Sr. Cobaleda pues son opiniones personales que distan mucho de las opiniones técnicas de los técnicos municipales, que son ingenieros agrónomos o ingenieros forestales, y que tienen bastante discrepancia con lo que usted dice. Por lo demás, poco que añadir. Muchas gracias

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este asunto por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 21 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Socialista, de la Concejala de Somos Pozuelo y del Concejal Sr. Moreno Fraile y 4 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Vox, acordó aprobar este punto).

#### 4º.- Aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2021.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. En este asunto se eleva al Pleno la propuesta de acuerdo de la Comisión Especial de Cuentas, adoptada en la sesión de 18 de julio de 2022, de aprobación de la Cuenta General del ejercicio económico de 2021 toda vez que, tras la exposición al público durante el plazo reglamentario, no se han presentado reclamaciones y para su posterior rendición por la Alcaldesa a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por acuerdo de la Junta de Portavoces también va a haber intervenciones en este punto del orden del día por lo tiene la palabra por el Equipo de Gobierno el Vicealcalde, Sr. Oria, por tiempo máximo de 1 minuto.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. La Cuenta General ha estado a disposición de todos los Concejales de la Corporación durante tiempo suficiente, se celebró la Comisión correspondiente el pasado mes y, a continuación, fue votada a favor por los Grupos Municipales de Ciudadanos y el Partido Popular y la abstención del resto de los Concejales miembros de la Comisión con lo cual fue aprobada.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal no adscrito, Sr. Moreno, por tiempo de 1 minuto.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** No tendré intervenciones en este punto, Alcaldesa. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejala de Somos Pozuelo, Sra. Cabal Lorenzo, por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias. Desde Somos Pozuelo consideramos que los Presupuestos municipales de este Ayuntamiento y su consiguiente cuenta de resultados no se corresponde con las verdaderas necesidades de las vecinas y vecinos. Por lo tanto, no vamos a votar a favor. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Quiero centrarme en tres aspectos relevantes que resumen perfectamente la ineficacia y la mala gestión del actual Gobierno de nuestra Alcaldesa, la Sra. Pérez Quisilant, a raíz de las cuentas de 2021 que se presentan hoy en este Pleno. En primer lugar, cabe señalar, y seguramente lo más grave, la forma de presupuestar que ustedes tienen. Ustedes parten de un Presupuesto de casi 108 millones de euros que se incrementa a través de sucesivas e importantes modificaciones llegando a totalizar 186 millones de euros, es decir, un incremento de lo inicialmente aprobado de 78,5 millones de euros, equivalente a un 73%. Esta manera de presupuestar que se repite año tras año hurta a los ciudadanos la posibilidad de conocer los gastos que se van a ejecutar con sus impuestos cuando se puede afirmar que la aprobación de los Presupuestos en Pleno es el acto más importante a lo largo del año. En segundo lugar y como he dicho, ustedes han manejado un Presupuesto de más de 186 millones de euros y han ejecutado escasamente un 57%, demostrando su ineficacia y mala gestión a la que he hecho referencia. En tercer lugar y último, igual de grave que los puntos anteriores, incluso más y, por lo tanto, merece especial mención, y que de nuevo incide en su nefasta gestión y les inhabilita para seguir gobernando Pozuelo. Hace referencia al capítulo 6 de inversiones reales cuyo gasto inicial de 5,4 millones de euros se incrementó a lo largo de 2021 en 61,3 millones de euros llegando a unos créditos totales de 66,7 millones de euros de los que únicamente se han gastado 10,7 millones, es decir, un inaceptable porcentaje del 16%. Señora Alcaldesa, Sr. Oria y señores del Gobierno del Partido Popular, éste es su espejo y ésta es su tarjeta de presentación y espero que los pozueleros se den cuenta de cómo gestionan ustedes sus impuestos. Tengan por seguro que cuando Vox gobierne en el próximo mandato esta ineficacia y mala gestión de los impuestos será historia. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, permitir únicamente 2 minutos para debatir cómo y en qué se ha gastado, invertido e ingresado el dinero a lo largo del año, nada menos que en el Pleno, da, como mínimo, vergüenza y la ciudadanía de Pozuelo se lo tiene que agradecer al Partido Popular y a Ciudadanos, que fueron los que forzaron los tiempos de este debate. La Cuenta General es el reflejo de la gestión del Gobierno municipal en el ejercicio. La Cuenta General es más importante, si cabe, que el propio Presupuesto. Y como no es posible entrar al detalle daré algunos apuntes. En el presupuesto de gasto, que estaba establecido en más de 107,5 millones de euros, nos encontramos con modificados, ya se ha dicho, por un 73%, es decir, 78,5 millones adicionales que han salido en un 42% de los remanentes de crédito. Solo en este concepto hemos trasladado a gestión de gasto 33 millones. Ahora bien, de los créditos definitivos para gasto en 2021, hemos dejado sin ejecutar el 43%, es decir, 81 millones. Dos conclusiones: nuestra dependencia de los remanentes de crédito, que es el dinero que son incapaces de gestionar es muy alta, y, dos, nuestro volumen de ejecución respecto a los créditos presupuestarios definitivos es pésimo. Por tanto, se demuestra lo incapaces que son para la gestión. Les salva que Pozuelo es una ciudad donde se ingresa mucho y bien. Ustedes, en un municipio con problemas, lo tendrían en la quiebra. En el presupuesto de ingresos se han hecho modificados por 11,5 millones por ventas del patrimonio público y transferencias y hemos registrado una previsión definitiva de ingresos de 119 millones. Ahora bien, hemos recaudado 113,5 millones, es decir, hemos recaudado 5,5 millones menos de lo previsto por las bajadas del IBI a las rentas más altas y un menor ingreso por plusvalías. En resumen, si gestionan mal el gasto, no recaudan lo que prevén y van vendiendo el patrimonio público de suelo, como mínimo, deberían hacer un análisis y reconsiderar su gestión económica. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Quisiera, en primer lugar, dar la enhorabuena al equipo de técnicos y funcionarios del Ayuntamiento por el trabajo realizado. Como es costumbre, la labor del personal del Ayuntamiento ha sido encomiable y más teniendo en cuenta que este año estrenamos nueva Interventora para este cometido. Los dos últimos años no han sido fáciles para nadie. Toda la incertidumbre que hemos vivido por la pandemia ha sido un gran test de estrés para las Administraciones Públicas que hemos tenido que involucrarnos más en atender con urgencia a los que más lo necesitaban o aliviar el impacto del parón del consumo con ayudas directas a empresas y entidades de nuestra ciudad con el objetivo de recuperar la dinámica económica en el menor tiempo posible. La Cuenta General de los Presupuestos de este año nos indica que vamos a un ritmo moderado por la vía de la ejecución del gasto planificado y esperamos que al final de año estén todas las partidas materializadas por el bien de nuestros vecinos. Confiamos en ello y por eso nuestro Grupo Municipal aprobará esta Cuenta General. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno y para cerrar este debate el Vicealcalde, el Sr. Oria de Rueda, por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. Yo, sinceramente, Sr. Hernández Pando, creo que sigue sin entender después de 4 años, prácticamente de 3 años en el Ayuntamiento cómo funciona esto. Las modificaciones de crédito y las incorporaciones de remanentes que se producen en el último trimestre del año vienen derivadas de cuando se podían hacer las inversiones financieramente sostenibles con el superávit. El superávit se conoce una vez se hace la liquidación y el Estado todos los años permitía que, adjudicándose antes de final de año, se incorporasen esos créditos para poder hacer inversiones. Esos créditos, con el proceso que hay, y el Estado nos solía autorizar entorno al mes de mayo, se incorporaban en el último trimestre que es lo que permite incorporarlos al año siguiente. Con lo cual, por eso siempre la cantidad que aparece incorporada en el último trimestre no se gasta y luego en el año siguiente se verá incorporada en la primera incorporación que se hace una vez hecha la liquidación del Presupuesto. Que usted quiere seguir diciendo lo mismo siempre para intentar parecer a los vecinos que no se gestiona bien el dinero puede hacerlo pero, mire, con esas inversiones se están haciendo los dos parques que se están remodelando ahora, se está haciendo la Avenida de Europa, se están remodelando los cascos. Todo con dinero que ha venido de los remanentes de crédito. Con lo cual, todas esas inversiones se hacen y se seguirán haciendo. Y es verdad que aparecen dos veces en la contabilidad con lo cual parece que no se gastan pero se está gastando absolutamente todo. De hecho, en este mandato llevamos, prácticamente, 60 millones de euros en inversiones. Con lo cual, lo que usted dice es faltar a la verdad, directamente. Usted dice que estamos inhabilitados para gobernar. Mire, en democracia, quien dice que está inhabilitado o habilitado para gobernar son los votantes. Y a ustedes, aunque lo digan Pleno tras Pleno que van a ser los próximos Gobiernos pues seguramente les va a pasar lo mismo que a la Sra. Olona, que iba a ser la Presidenta de Andalucía y se ha ido del partido porque no les aguanta. Eso es lo que suele pasar en su partido en cuanto alguien no tiene los resultados que esperaba. Y aquí me atrevo a pronosticarle que les va a pasar exactamente lo mismo que a la Sra. Olona en Andalucía. Con lo cual, yo sería un poco más precavido a la hora de hacer todas esas afirmaciones que, realmente, son un poco fanfarronas, podríamos decirle. Sr. González Bascuñana, ya lo hemos hablado muchas veces. La Cuenta General lo único que hace, y realmente no entiendo cómo no votan a favor todos los Grupos, porque la Cuenta General lo único que hace es reflejar el estado contable del Ayuntamiento y eso lo hacen los funcionarios del Ayuntamiento y es, únicamente, una foto de cómo está el Ayuntamiento. Entonces, si votan en contra –bueno, ustedes siempre se han abstenido, nadie ha votado en contra, no sé si es porque no se creen cómo es eso o es una forma de decir en el Pleno manifestar una sensación sobre el Presupuesto porque lo que les da rabia es que se están ejecutando inversiones, que se están haciendo las obras y que los servicios municipales cada vez son mejores en Pozuelo. Con lo cual lo que yo creo que en el fondo lo que les da a todos ustedes es rabia. Agradecer al Grupo Municipal Ciudadanos el voto a favor a la Cuenta General. Me quedan 2 segundos con lo cual finalizo.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procedemos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobado, por lo tanto, este asunto por mayoría.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 15 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos de Pozuelo, 5 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejala de Somos Pozuelo y 5 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Vox y del Concejal Sr. Moreno Fraile, acordó aprobar este punto).

**5º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.**

**6º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de julio de 2022 remitidas por el Concejal-Secretario.**

**7º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.**

**8º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.**

**9º.- Resoluciones de Secretaría General del Pleno.**

- **Sra. Presidenta:** Tal y como se acordó también en la Junta de Portavoces vamos a pasar, como hacemos siempre, ahora a tratar los puntos 5 a 9 del orden del día de forma agrupada. Estos puntos son los relativos a los Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local – punto nº 5-, las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por el Concejal-Secretario –punto nº 6-, las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y de los Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 7-, las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación – punto nº 8- y las Resoluciones de Secretaría General del Pleno –punto nº 9-. La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los señores y señoras Concejales y para dar cuenta al Pleno tiene la palabra, de nuevo, el Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, todos los Decretos, acuerdos y las actas a los que se ha referido la Sra. Presidenta referentes a los distintos ámbitos de la gestión municipal, han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por lo tanto, el Pleno queda enterado.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

#### Mociones:

**10º.- Moción del Grupo Municipal Vox para la incorporación en los Presupuestos Generales de 2023 de un Plan de actuación e inversiones en las urbanizaciones y zonas residenciales de Pozuelo de Alarcón.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Fernández Tomás para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidenta. La preocupante situación de carestía de la vida, inflación y subida del precio del gas, luz y recursos de uso común, que afecta a nivel europeo, agravada por la manifiesta incompetencia del Gobierno central, encamina a la sociedad española y a las familias hacia una situación complicada, insostenible en muchos casos, que debe obligar a paliar esta situación mediante la reducción de impuestos y de gasto público, de equilibrio y de austeridad, con un reparto de las inversiones y servicios de manera justa y equilibrada en todo el municipio sin excepción. Pozuelo tiene una configuración territorial y de ordenación urbanística con áreas residenciales, donde reside un número significativo de nuestra población. Estos vecinos han elegido urbanizaciones o zonas residenciales destacadas donde buscan una forma y condiciones de vida con servicios básicos propios, lo que conlleva un soporte económico extra en servicios esenciales, mantenimiento y derramas en mejoras de sus espacios comunes, aparte de sus aportaciones a las arcas municipales vía impuestos y tasas. Los miles de vecinos de estas urbanizaciones y áreas residenciales de Pozuelo, alejadas de los cascos, ven como el Gobierno municipal se desentiende de inversiones de calado y necesarias en la modernización y adecuación de sus infraestructuras y servicios. Mientras tanto, estos vecinos contribuyen exactamente igual que el resto de habitantes de Pozuelo a todas las actuaciones municipales, mediante el pago de los impuestos correspondientes, por lo que están sometidos a un gasto doble en servicios de

competencia municipal. El Equipo de Gobierno del Partido Popular debe velar por un equilibrio en las inversiones y el gasto público que satisfaga a todos los ciudadanos con independencia de la zona donde vivan, condición social o económica. Entendemos que el Plan que proponemos soluciona problemas y necesidades, a la vez que se reflejará en los Presupuestos las medidas que se ejecutarán en cada ejercicio equilibrará la ejecución de obras, servicios, mantenimiento y adecuación en todas las áreas residenciales y urbanizaciones. Este Plan, a incluir como programa en los Presupuestos de 2023, deberá incorporar un anexo con las prioridades, así como con todas las actuaciones en las urbanizaciones. Este Plan deberá ser elaborado en coordinación con los gerentes y responsables de las urbanizaciones, entidades de conservación y comunidades de propietarios. Con el fin de equilibrar la prestación de los servicios y mejora de las infraestructuras y servicios en todo el municipio, este Grupo Municipal propone para su aprobación el siguiente acuerdo: instar al Equipo de Gobierno a la creación de un plan de inversiones a reflejar en el Presupuesto General de 2023, que contemple todas las actuaciones en aquellos núcleos residenciales como son las urbanizaciones, áreas residenciales y colonias. Para este Plan se realizará, por el órgano técnico cualificado y a solicitud de la Concejalía competente, un estudio previo y priorizado de las necesidades, un calendario de actuaciones específicas, así como un plan de inversiones acorde con el mismo el cual tendrá fiel reflejo en los Presupuestos del municipio para 2023. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal no adscrito, Sr. Moreno Fraile, por tiempo de 1 minuto.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, la moción no se puede dudar que es bienintencionada y que hay áreas de mejora en las urbanizaciones periféricas y alejadas del centro de la ciudad. Lo que pasa es que, al final, si lo que pedimos al Gobierno local es que haga su trabajo pues eso se lo pedimos todos, yo creo que incluso se lo piden los vecinos y se lo pide todo el mundo. Sinceramente y tuvimos ocasión de comentarlo, lo que echo de menos son acciones concretas porque pedirle al Gobierno que haga su trabajo y que hable con los técnicos y que hable con las urbanizaciones yo doy por hecho que lo hace. Otra cuestión es que no estemos de acuerdo con las medidas que se toman o con las actuaciones que se toman, en principio. Yo creo que la moción se queda bastante corta, es una moción un poco de patada hacia adelante, He tenido ocasión de comentárselo, creo que tienen capacidad para hacer una propuesta, incluso para proponer un plan en el próximo Presupuesto al Gobierno. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejal de Somos Pozuelo, Sra. Cabal Lorenzo, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Antes de nada quería decirles unas palabras y es que Somos Pozuelo apoya y apoyará siempre la libertad y la dignidad de los pueblos frente a los que la destruyen. Pozuelo está con las mujeres iraníes. La revolución en Irán será feminista o no será.

- **Sra. Presidenta:** A ver, a ver, Sra. Cabal, no empecemos. Estamos hablando de una moción que ha presentado Vox y aquí ni Irán ni la mujer...

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Ya, pero es cuando puedo hablar.

- **Sra. Presidenta:** No, no es cuando puede hablar. Usted tiene que hablar de lo que tiene que hablar porque lo dice el Reglamento y usted no puede aprovechar su tiempo para soltarnos una soflama política. Se lo he dicho mil veces. Hable usted luego, en otro foro, en las redes pero aquí en el Pleno no. Ténganos respeto a todos los demás que representamos a todos los vecinos. Estamos hablando de la moción de Vox así que le ruego, por favor, que se ciña al tema. Se lo ruego por favor. Adelante.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Señores de Vox, realmente no doy crédito a sus propuestas. Ustedes, que Pleno tras Pleno, proponen quitar impuestos ahora resulta que quieren, con los pocos ingresos que nos quedarían, que paguemos las infraestructuras de urbanizaciones y residenciales. ¿Nos están tomando el pelo al resto de los ciudadanos, nos están proponiendo de verdad que con los impuestos que pagan los vecinos del barrio de los Elementos, o los vecinos de la Estación, de la calle Fernández Cuevas, San Antonio con Benigno Granizo, por poner algunos ejemplos, paguen las infraestructuras de los que viven en urbanizaciones de alto standing? Y si realmente nos están tomando el pelo, pero no les importa, al menos realicen unas propuestas concretas que lo único que han hecho es un plan general para ganar adeptos suyos en las urbanizaciones. La gente que vive en estas urbanizaciones quizás no conozcan las realidades de

Pozuelo pero ustedes sí porque para eso se recorren todos los días la ciudad y los barrios, mucho más que los que nos gobiernan, es decir, PP y Ciudadanos. Se les ve demasiado el plumero de lo que buscan. Buscan votos a cualquier precio y vendiéndose a cualquiera y en esa fase no respetan a nadie. Ya me han oído más veces decir que a esas iglesias y esas vírgenes a las que ustedes son devotos no estarían de acuerdo en absoluto en lo que hacen ustedes día a día, ni un poquito. A Dios rogando y con el mazo dando. Son ustedes unos grandes en esa faceta. Esperemos que los votantes inteligentes de este país se den cuenta y hagan lo que tienen que hacer en las urnas. Así que, cuando hagan estas visitas hagan propuestas concretas para los que necesitan más, dejen de proponer para los que más tienen y piensen en la educación, la sanidad y las infraestructuras de otros barrios que ellas también son vecinas y tienen los mismos derechos. No traten de sacar rendimiento político a costa de los impuestos que pagamos todas, incluso los que tienen más necesidades. Es muy sucio y me atrevo a decir rastrero. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Hernández Martínez por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos y todas. ¿De veras nos están ustedes pidiendo que del bolsillo de toda la ciudadanía pozuelera paguemos el mantenimiento, los arreglos y las inversiones de las zonas privadas de los cientos de urbanizaciones de este municipio? Se les ve a ustedes desnortados con los últimos resultados electorales y sus líos internos pero, desde luego, yo no esperaba que tanto. Por supuesto ya les adelanto que vamos a votar en contra de esta sinrazón. Primero, porque son ustedes muy poco concretos en su exposición de motivos a ver si en el río revuelto pues vecinos y vecinas no se percatan que lo que están ustedes pidiendo es que con el dinero de todos arreglemos las piscinas, los jardines y las canchas de pádel de las urbanizaciones privadas de uso exclusivo de sus propietarios. ¿Es eso en concreto lo que nos querían decir y no se han atrevido? Se están ustedes pareciendo cada vez más a la derecha cobarde. Segundo, porque según su propuesta este Ayuntamiento se convertiría en mero pagador de facturas de terceros desnaturalizando la necesaria labor de cohesión social que como socialistas creemos que tienen las Administraciones Públicas. Y tercero, porque ni ustedes mismos se ponen de acuerdo. Vamos a ver, ¿en qué quedamos, en que reducimos los impuestos y el gasto público o incrementamos el gasto público con una jugosa partida del Presupuesto municipal para invertir en las zonas comunes de las urbanizaciones privadas? Y si no pretenden incrementar el gasto público pues dígnanos de dónde saldrían los fondos para este plan de inversiones porque esta parte es la que siempre se les olvida a ustedes. En un párrafo de su exposición ustedes intentan asemejar el concepto de pago de impuestos de cada contribuyente con el pago de los gastos derivados del mantenimiento de sus piscinas y jardines. No sabemos si esto es atribuible, Sr. Fernández, a su insolvencia o a su mala fe pero seguro que a una de las dos cosas, si no a las dos. Nadie obliga a nadie a comprar una vivienda de tales o cuales características ni en este municipio ni en ningún otro y, menos que todo, nadie obliga a nadie a vivir en una vivienda que no puede mantener. Miren, los que sí están obligados a vivir donde no quieren son aquellas personas que, desafortunadamente, son expulsados de nuestro municipio por los altísimos precios de las viviendas o los alquileres de Pozuelo, algunos de ellos criados aquí. O aquellas familias que viven de un salario humilde al que, por cierto, ustedes se han negado sistemáticamente a actualizar votando en contra de las subidas del salario mínimo interprofesional con el que bien podrían aspirar a una vida mejor e incluso a una casa con urbanización. Hay más casos que no les voy a relatar pero todas estas personas, que también viven en Pozuelo, sencillamente no pueden elegir entre pagar o no pagar una derrama. Y no, Sr. Fernández, no nos haga juego de trileros. Cuando dice que el Gobierno del PP debe velar por el equilibrio de las inversiones y el gasto público de la ciudadanía de Pozuelo con independencia de la zona donde viva, su condición social o económica tiene usted toda la razón del mundo y así debe ser. En lo público, no en lo privado de cada cual, ¿o es que ahora se nos está volviendo usted comunista y pretende municipalizar la propiedad privada? ¿O es acaso que ustedes creen –que yo creo que es más esto– que los que más pagan tienen derecho a que les den más de las instituciones públicas? Pues no, señores y señora de Vox. Aprendan esto: pagar más es un privilegio que solo se pueden permitir aquellos que más tienen y nosotros y nosotras, como socialistas, creemos que la desigualdad, que también existe en Pozuelo y mucha, se reduce con un sistema fiscal justo y progresivo que permita costear mejores servicios públicos para todos y para todas y no para financiar los servicios privados de La Finca. Ustedes han votado en contra de hacer vivienda social para jóvenes y familias de baja renta en Pozuelo, en contra de un servicio de salud mental municipal, en contra de un centro de ocio para jóvenes, en contra de un centro cívico y cultural

en la Avenida de Europa, en contra de una hora de aparcamiento gratuito en el Pueblo y en la Estación y muchas otras propuestas encaminadas a mejorar la vida de quienes de verdad lo necesitan. Pero ya se sabe que ustedes son muy duros con quien menos tiene y muy sumisos con los poderosos. Pero es que, además, hay mucho más. Miren, les hemos escuchado reiteradamente en los sucesivos consejos de subvenciones de esta legislatura expresarse en contra de dichas subvenciones alegando que cada cual pague de su bolsillo sus actividades. Porque va en su ideario ultraliberal adelgazar lo público hasta dejarlo en las raspas y ahora pretenden que con el dinero de todos y todas paguemos las obras de su urbanización, Sr. Fernández. Además, está usted privilegiando de una manera extraña creándose enemigos porque privilegia usted a aquellos vecinos que disfrutan de urbanización. ¿Qué pasa con los que viven en una vivienda unifamiliar, no tienen derecho, según su criterio, a que con la contrata municipal de jardines se les arregle su parcela o que modernicen la iluminación de su parcela privada para hacerla más eficiente con cargo al presupuesto municipal? ¿Lo ha pensado? Miren, pónganse a trabajar, dejen de intrigar, de enredar y de hacer pasillo y pónganse, de verdad, a trabajar para mejorar la vida de los y las pozueleras. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. García Palomino por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Miren, nos hemos tenido que repasar su moción varias veces porque no dábamos crédito a lo que estábamos leyendo. Porque, básicamente, lo que ustedes quieren o pretenden es aprobar unos Presupuestos vía moción. Pero es que, además, de pretender hacer eso, encima, el acuerdo en sí está vacío porque ustedes quieren un plan pero sin decir nada de ese plan. Vamos, que la cosa consiste en proponer que el Equipo de Gobierno, por medio de la Concejalía correspondiente y a través de un órgano técnico, elaboren, ellos, un plan de inversiones sin especificar ustedes dicho plan y que ese plan se elabore en coordinación con los gerentes y responsables de las urbanizaciones, las entidades de conservación y comunidades de propietarios, por supuesto sin mencionar ustedes a cuáles urbanizaciones se refieren o si se trata también de incluir o no a todas las comunidades de propietarios de Pozuelo, con el fin de prestar, primero, unos servicios sin mencionar ustedes a cuáles servicios se refieren y, segundo, mejorar infraestructuras sin aludir ustedes cuáles serían las necesarias. Y, como colofón, que todo ello se refleje en los Presupuestos de 2023 sin hacer ustedes un solo número. Vamos, que tenemos que intuir que tienen un súper plan porque [...] Vox, pero del que no sabemos ni a quién exactamente va dirigido ni en qué consisten esos servicios e infraestructuras que ustedes mencionan y que, por supuesto, no tenemos ni idea de lo que puede costar. Pero no es que no tengamos ni idea nosotros, es que no tienen ni idea ustedes. Miren, esta moción no es nada, es papel mojado. Dicen aquí: entendemos que el plan que proponemos soluciona problemas y necesidades, para después pedir en el acuerdo que se realice un estudio previo y priorizado de las necesidades. Vamos, que ni saben las necesidades ni saben las prioridades ni saben cuáles deberían ser las actuaciones a realizar en las urbanizaciones ni tengo la sensación de que exista ningún plan. Así que, Sr. Fernández, a no ser que nos explique el qué, a quién, cómo, cuánto y por qué no es imposible votar a favor de una moción que no explica absolutamente nada de a lo que se refiere. Ni nos dice cuál es el plan, ni especifica cuáles son esas necesidades en servicios e infraestructuras, ni nos concreta, aunque sea mínimamente, de cuánto dinero estamos hablando, ni tampoco nos dice, exactamente, a quién va dirigido. Por tanto, y con sinceridad le digo, estamos a ciegas, así que ansiosa estoy de escucharle, Sr. Fernández, a ver si usted puede arrojar algo de luz a su plan de inversiones para que podamos tomar una decisión basada, al menos, en una mínima información por su parte y no en el vacío más absoluto. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria de Rueda por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. En primer lugar, anunciar como siempre hacemos que vamos a votar en contra de la misma. Primero, porque es una moción que consideramos completamente inútil y que solo busca dos cosas: si la votamos a favor decir que invertimos en las urbanizaciones porque lo dicen ustedes y si votamos en contra decir a los vecinos de las urbanizaciones que no vamos a invertir a pesar de que ustedes lo proponen. Eso se llama populismo. En esta moción que, por cierto, yo no he sido tan retorcido como los señores del Grupo Socialista, yo siempre he pensado que se refería a invertir en las zonas

públicas no en las zonas privadas de las urbanizaciones. Creo que ha sido un poco, que nos hemos ido un poquito más allá porque es que ni siquiera se me pasaba por la cabeza que ustedes pudiesen proponer eso. Mire, ustedes tienen una idea, que es muy buena porque se han reunido con algunas de las urbanizaciones y entonces dicen, bueno, vamos a lanzar la idea y que trabajen los demás, que es lo que suelen hacer ustedes habitualmente. Ustedes han aprobado dos años los Presupuestos con nosotros, saben perfectamente cómo se hacen los Presupuestos, saben que a estas alturas si ahora encargamos a una comisión que haga ese estudio realmente no vamos a tener Presupuestos aprobados, con lo cual tampoco las inversiones se podrían hacer porque no tendríamos los Presupuestos a tiempo. Lo que ustedes quieren es un disparate. Pero es que, además, todo esto choca totalmente con la realidad. En los últimos años se han invertido 2 millones de euros en aquellas urbanizaciones, incluyendo el Presupuesto del año, que estará incluido, que son entidades urbanísticas de conservación. Se han asfaltado calles, sustituido farolas y luminarias en las urbanizaciones, se han instalado juegos infantiles. Todo esto en urbanizaciones como Montealina, Monteclaro, Pradolargo, el Montecillo o Bularas. Además, aquellas urbanizaciones, porque usted aludía al gasto que van a tener por la luz, en aquellas urbanizaciones que han adaptado a la normativa sus instalaciones de alumbrado público hemos asumido el consumo de la luz, realizamos limpiezas generales en todas y cada una de las urbanizaciones. En La Cabaña, Somosaguas Centro y la colonia de Los Ángeles, por ejemplo, también hemos asfaltado las calles, hemos cambiado todas las luminarias, ahora hemos mejorado las aceras, vamos ahora a declarar zona 20 la zona de la colonia de Los Ángeles y se va a actuar en una parte de ellas en las aceras. Y todo esto se hace en coordinación con las juntas directivas y con las asociaciones de las zonas. Pero es que esto no es nuevo, esto se ha hecho toda la vida. Es que la Alcaldesa se reúne con las asociaciones y los Concejales de Obras, Medio Ambiente y Urbanizaciones constantemente reciben a las urbanizaciones, se las atiende permanentemente y todas las obras que se hacen en ellas, como se ha asfaltado este verano en ellas o lo que se va a asfaltar ahora en Montealina, pues se hace en colaboración con las juntas directivas y con las asociaciones en el caso de que no hay juntas directivas, por ejemplo, en La Cabaña y la colonia de Los Ángeles, que lo que hay es una asociación. Entonces, ustedes es como siempre, en el quiero y no puedo, en el presumir. Antes ya se lo han dicho el resto de los Grupos. Ustedes lo que quieren es ir por ahí, como hacían con las terrazas de veladores, diciendo que las ponían gracias a ustedes a los comerciantes y todo era faltar a la verdad constatemente, porque lo que les gusta es presumir. Se lo vuelvo a decir como se lo he dicho antes: ustedes son fanfarrones y lo que les gusta es ir a las urbanizaciones a decir las cosas. Mire, hasta hoy hacen una pregunta en el Pleno que nos han dicho los propios de las urbanizaciones, pero es porque ustedes lo único que hacen es leer el periódico y como el PIR anunció que había una serie de municipios que iban a cambiar la luminaria por eficiencia energética han deducido, encima, que es obligatorio que en PIR metamos la eficiencia energética, cuando podemos meter cualquier inversión que quiera el municipio. De hecho, tenemos muchos proyectos de eficiencia energética que se han cambiado farolas en el municipio por LED. Pero para aburrir. Sí que debería haber más y habrá más proyectos en este sentido. Mire, es que, sinceramente, no sé, ustedes yo creo que viven en el mundo de Alicia en el país de las maravillas. Ustedes se han ido a un sitio, se lo han creído, yo creo que les ha venido todo esto, además, por los resultados de las elecciones en Andalucía en las cuales se creían que iban a ser la bomba en España y que de repente se han encontrado con que España es otra cosa y con que España, que es verdad que ha girado a la derecha y que el Partido Popular ha obtenido la mayoría absoluta en Andalucía y a ustedes les ha dejado en una tierra que no saben qué hacer. Entonces, ahora irán a las urbanizaciones y ahora les contarán: no se va a invertir. Pues sí, mire, en el Presupuesto del año que viene y cuando se incorporen los remanentes, que tampoco les gustan porque, por ejemplo, la operación asfalto este año se han metido 1,8 millones de euros de esos remanentes tan odiosos que a ustedes no les gustan que metamos en el Presupuesto. Pues con eso hemos asfaltado las calles, con eso hemos hecho las aceras que se van a hacer ahora en la colonia de Los Ángeles. Ustedes viven en un mundo irreal y lo único que quieren es fanfarronear antes los vecinos de las cosas que no son verdad. Y por mucho que digan una mentira dicha mil veces no se convierte en verdad. Creo que ha quedado muy claro que vamos a votar en contra.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para cerrar el debate tiene la palabra el Sr. Fernández Tomás por el Grupo Municipal Vox. Adelante. Tiempo: 7 minutos.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Alcaldesa, Sra. Presidente. Señores del Partido Popular, seguro que los vecinos de Pozuelo que viven en urbanizaciones, colonias y núcleos residenciales se sintieron muy felices cuando tuvieron la noticia, en 2019, de que

en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón se creaba una Concejalía que se iba a dedicar y preocupar específicamente de ellos -una Concejalía de Urbanizaciones-. Con su creación, muchos de estos vecinos pensaron que en su municipio se gobernaba para todos los vecinos independientemente de su condición social, lugar de residencia o lugar de vida y, por tanto, se reconocía la idiosincrasia del municipio en el que habían decidido vivir, formar una familia, criar a sus hijos y, cómo no, pagar religiosamente los impuestos que les correspondían. Cuál fue su sorpresa, a medida que pasaban los años, al comprobar que esta Concejalía fue un postureo más del Partido Popular que solo quiso de ellos sus votos para mantenerse gobernando en el municipio y que no tenían ninguna intención de dotarla ni de medios, ni de competencias ni del ímpetu necesario para trabajar por la existencia de un plan de inversiones ordenado y serio que tuviera en cuenta a todas las áreas residenciales del municipio, sin excepción. Muchas promesas con visitas preelectorales a estos núcleos residenciales, pero, una vez pasadas las elecciones, 4 años más de lo mismo. Desde el Grupo Municipal Vox creemos que la única manera de que esta situación no perdure en el tiempo y no esté sometida a los caprichos políticos del momento, es que exista un Plan de Inversiones sobre actuaciones en núcleos urbanos residenciales. ¿Por qué es necesario que el Ayuntamiento invierta en estos núcleos urbanos? Porque Pozuelo tiene una configuración urbanística y residencial que no se comprende sin sus grandes espacios residenciales. Éste es el Pozuelo que ustedes gobiernan, señores del Partido Popular. No sólo existe el Pozuelo del casco histórico, el Pozuelo de la Estación, Húmera, nuestra pujante zona norte de Pozuelo y nuestro gran eje residencial, comercial y gastronómico como es el de la Avenida de Europa, que sin duda hay que atender, cuidar y proteger lo máximo posible. Pozuelo también tiene grandes zonas residenciales, urbanizaciones y colonias donde sus vecinos tienen los mismos derechos y obligaciones que el resto de los vecinos del municipio. Pero la realidad es que esto no es así. Señores del Partido Popular, ¿el vivir en una urbanización te limita las prestaciones municipales a las que todo vecino del municipio tiene derecho? Pues parece que en Pozuelo sí existe esta limitación de derechos a un grupo muy importante de sus vecinos. ¿Qué pasa si vivo en una urbanización y no salgo de casa o lo hago solo para ir a trabajar a Madrid, algo muy habitual en un municipio dormitorio como es en gran medida el nuestro, en qué me beneficio de los impuestos que pago? Estas zonas residenciales aportan una parte muy importante de los ingresos que el Ayuntamiento de Pozuelo recibe vía impuestos para mantener, entre otras cosas, el mastodóntico monstruo burocrático en el que se ha convertido la administración. Sin embargo, casi nunca, por no decir nunca, reciben las inversiones o servicios que como ciudadanos que pagan sus impuestos, les corresponden. Estos vecinos no exigen grandes cosas al Gobierno municipal del Partido Popular. Tan solo piden que se les tenga en cuenta a la hora de planificar las inversiones y mejoras de los servicios. Entre sus demandas están mejoras en la iluminación y conversión en LED de sus calles, mejores conexiones de transporte, servicios de limpieza, obras de mantenimiento como aceras y asfalto, espacios infantiles, de ocio, deportivos, etc. ¿Y cuál es la respuesta que obtienen de ustedes? Ninguna. ¿No creen que tenemos que cuidar a estos vecinos que aportan, como he dicho anteriormente, una parte significativa de los ingresos que permiten sufragar gastos importantes como la Policía Municipal, las obras, el deporte, las fiestas o las subvenciones, por poner un ejemplo? Nos consta que muchos de estos ciudadanos no están por la labor de seguir aceptando la inactividad del Equipo de Gobierno del Partido Popular porque consideran de justicia que los Presupuestos afronten actuaciones en las infraestructuras y servicios de todos y contemplen un equilibrio justo en el gasto público, que repercuta en todo el municipio y sobre todos los ciudadanos sin excepción. El Equipo de Gobierno del Partido Popular realiza escasas tareas en estas áreas residenciales, a veces de manera condescendiente, sin un plan de inversiones y de apoyo que sea pactado, concebido y que rebaje de manera notable el doble coste que representa para estos vecinos pagar sus impuestos y, a la vez, sus servicios, el mantenimiento y las obras de sus núcleos residenciales. Desde Vox siempre hemos exigido actuaciones que no discriminen a una parte muy importante de nuestros vecinos, que necesiten y reclamen inversiones y servicios en sus núcleos residenciales, ya sea Pinar de Somosaguas, Roque Nublo, La Cabaña-Montegancedo, Monteclaro, Montealina, Prado Largo, colonia de Los Ángeles, la colonia de Arroyo de Meaques, la zona de Somosaguas, etc. Se deben acometer actuaciones básicas en obras de adecuación semejantes a las inversiones que se practican desde hace varios años en Somosaguas Norte y Somosaguas A, las cuales reciben 200.000 euros anuales cada una. Por todo esto, pedimos que se elabore, junto a representantes de las urbanizaciones, una relación de sus necesidades y actuaciones que sean la base de un plan de carácter inmediato que se inicie en enero de 2023 y que contemple estas actuaciones de urgencia y medidas prioritizadas atendiendo a las diferentes situaciones, al tamaño y a la población. Es muy importante que sean los propios vecinos quienes

prioricen ya que tenemos urbanizaciones con infraestructuras de todo tipo, con redes obsoletas, tendidos en vía pública, redes de saneamiento antiguos y una complejidad de necesidades acumuladas durante muchos años. Nuestro Grupo Municipal no tiene ningún pudor en defender a todos nuestros vecinos, tengan el nivel económico que tengan, y ustedes, señores del Partido Popular, parece que se avergüenzan de ayudar a nuestros vecinos de clase media profesional y a los de mayor nivel adquisitivo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación de esta moción.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazado este asunto por mayoría. Pasamos al punto número 11.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 4 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox y 21 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Socialista, de la Concejala de Somos Pozuelo y del Concejal Sr. Moreno Fraile, no aprobó este punto.)

#### **11º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre prevención del suicidio.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. González Jiménez para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos. Adelante.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. El suicidio es uno de los grandes tabúes sociales que existen, que se ve difuminado y diluido en las estadísticas. Actualmente las personas que deciden acabar con sus vidas son el doble de los que fallecen en accidentes en carretera; el suicidio sigue siendo la primera causa de muerte externa en nuestro país. Los datos muestran una tendencia ascendente, 3.539 personas fallecieron por suicidio en el 2018 aumentando un 9,8% en el 2019 y un 7,4% en el 2020, a pesar de las dificultades que existe para cuantificar estos casos ya que muchas veces no se califican como suicidios si no como accidentes. Tras 2 años de pandemia, ya existen diversos estudios que confirman que se han incrementado los niveles de ansiedad en la población debido a las derivadas del COVID-19: distanciamiento social, situaciones familiares, crisis económica, incertidumbre en el pronóstico de la enfermedad. Además, debido a la cuarentena y a las medidas de seguridad con la contención del virus, han aparecido descompensaciones psicopatológicas en la ciudadanía como pueden ser episodios psicóticos o un bienestar emocional deteriorado. La administración municipal, siendo el servicio más próximo a la ciudadanía, realiza el papel de altavoz en la detección de este tipo de situaciones y tiene el deber de reclamar a las Administraciones competentes las acciones que le corresponden para lograr así la mejora de los servicios de salud mental y a su vez la disminución de las conductas suicidas. Según los especialistas, es un error pensar que el suicidio es impredecible, y desde el municipio tenemos que contribuir de la mejor forma posible para ayudar a las familias, médicos, psicólogos y todas aquellas personas implicadas en la lucha contra el suicidio. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos proponemos el siguiente acuerdo: que Pozuelo de Alarcón se declare ciudad comprometida con la prevención del suicidio y la atención a personas que han intentado acabar con su vida: que se desarrolle una campaña de concienciación, sensibilización, información, formación y promoción de la salud mental y erradicación de los estigmas sociales en relación a la salud mental; que se cree un programa específico para niños y adolescentes en edades tempranas para evitar el suicidio de los más jóvenes; que se realice una campaña de prevención del suicidio en los centros de mayores de nuestro municipio que promueva la autonomía y combata el aislamiento social, factores determinantes en la prevención del suicidio. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal no adscrito, Sr. Moreno, por tiempo de 1 minuto.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejal no adscrito):** Muchas gracias, Presidenta. Sin duda hay que hacer un mayor esfuerzo por parte de las Administraciones para mejorar estas estadísticas que cada día van a peor. Yo resalto aquí que es especialmente preocupante, además, estadísticas de incremento de tendencias de suicidios sobre todo entre personas jóvenes y adolescentes –un 250% de incremento todos los años-. Es verdad que, puestos a reclamar a las Administraciones, lo mejor sería reclamar que el Gobierno de la nación pues de alguna forma desbloquee ya con todos los interlocutores el plan de prevención de suicidios a nivel nacional que sería una buena herramienta de

referencia para unificar criterios entre todas las Administraciones. Por lo tanto, pues reconociendo lo bienintencionado de esta moción y, aunque desde el punto de vista competencial y de la Administración local sea limitado a campañas, declaraciones, cualquier paso en esta dirección de echar una mano pues bienvenido sea. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejala de Somos Pozuelo, Sra. Cabal, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Comienzo mi intervención con lo mismo de otras veces: trabajen un poco por Pozuelo, que es donde a ustedes cuatro se les ha elegido como Concejales de la oposición. Otra vez la misma moción que han presentado en Córdoba, Jaca, Benidorm, Valladolid, lo mismo. Estoy totalmente de acuerdo con ustedes en que el suicidio está siendo uno de los problemas más serios a los que nos estamos enfrentando como sociedad. Las estadísticas hablan de lo que está aumentando y produce verdadero terror, sobre todo porque desde las Administraciones no se está dotando de recursos, ni materiales ni profesionales, económicos, al fin y al cabo. Los centros de salud mental existentes son muy pocos para atender a una gran parte de la población y se nos quedan fuera del sistema, como siempre, los más vulnerables y que no tienen capacidad para pagar un centro privado. A mí me parece una irresponsabilidad política no hacer nada por la prevención del suicidio, que es lo que hace el Partido Popular tanto en la Comunidad de Madrid como en el Ayuntamiento de Pozuelo, al no solicitar con urgencia un centro de salud mental para nuestra población teniendo que acudir las vecinas y los vecinos de Pozuelo al centro de salud de Majadahonda que está colapsado. Por ello, su propuesta de inicio está bien ya que ponen de manifiesto un problema real pero la plantean mal desde mi punto de vista. Y es que ustedes votaron en contra de la construcción de un cuarto centro de salud cuando Somos Pozuelo lo propuso en los Presupuestos y, si no me equivoco, también en una moción que iba en el mismo sentido. Y todo por ser muleta del Partido Popular de Pozuelo y hacer lo que ellos dicen. No vamos a hablar de la dignidad porque cae por su propio peso. ¿Qué ocurre con esta moción? Porque como la han copiado y pegado de la moción presentada en otros municipios no la aplican a Pozuelo y es que cada Ayuntamiento tiene sus particularidades. Lo que proponen ustedes que se haga tiene que venir dirigido por profesionales de la salud mental y que, obviamente, en este Ayuntamiento no tenemos. Esto es competencia de la administración de la Comunidad de Madrid pero como allí ustedes no tienen representación no lo pueden proponer. Esta propuesta debería venir estructurada, primero, con la construcción de un cuarto centro de salud con unidad de salud mental para Pozuelo y de ahí ya elaborar por profesionales todos los puntos que ustedes solicitan, excepto el uno que, permítanme, es una chorrada. Somos ciudad de muchas cosas y no se nos nota en nada, no tiene efectos prácticos. Además, considero que se han olvidado de algo muy importante y es qué pasa con las familias que se han visto con un caso de suicidio real en su seno. Son familias destrozadas de por vida, con síntomas de culpabilidad para siempre. ¿Quién las ayuda? Echo de menos esa propuesta dentro de su acuerdo. Los jóvenes en edad de ESO y Bachillerato están siendo especialmente castigados con esta inacción. En los institutos públicos de nuestra localidad se ha pasado de atender a un 15% de conductas suicidas a un 35% el curso pasado y sigue en aumento. Y como la pública cada vez recibe menos recursos se sienten incapaces de atender este problema, no tienen ni profesionales suficientes ni cuentan con los medios adecuados para resolver esta situación. Señores del Partido Popular, ¿no van a tomar ninguna medida al respecto en este municipio? A lo mejor, en vez de tanta rotonda y tanto cemento y asfalto podrían designar partidas para estos jóvenes y no tan jóvenes. Si son medianamente conscientes es posible que sus conciencias se remuevan. Hagan algo, por favor. Hay mucha gente pasándolo muy mal y tiene que ser desde las Administraciones y, sobre todo, desde las municipales por la cercanía a la población. No nos abandonen, no nos dejen al margen y actúen de una vez. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. de Miguel por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Alberto de Miguel Terrailón (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Me va a permitir que me remita a la RAE con el fin de interpretar su sesuda moción. La primera definición se refiere a la acción de copiar una idea o una obra literaria, artística o científica de otro autor, presentándola como si fuera propia. Y se refiere al verbo plagiar. La segunda interpretación, referida a aquellos individuos con poca disposición para hacer algo que requiere esfuerzo o constituye una obligación, especialmente trabajar. Ahora, le voy a explicar de forma concisa y sencilla, el por qué hemos llegado a estas conclusiones. Primero, traen una moción de churrero, de esas que les manda el partido,

remozada con sus aportaciones, que es una copia fiel de las presentadas, entre otros municipios, por Ciudadanos en Majadahonda, el día 20 de octubre de 2021. Claro está que sus colegas hicieron un ensayo más técnico y profundo en la exposición e incorporaron un quinto punto donde descargaban el coste económico en la posible financiación de los fondos europeos extraordinarios de reactivación. Pero ustedes han metido tijera a todo aquello que se les hace bola por su complejidad. Segundo, si no lo recuerdan ya se lo recuerdo yo, en el Pleno de 27 de octubre de 2021, el Grupo Socialista presentó una moción para la creación de un servicio municipal de salud mental para Pozuelo. Tanto la exposición como parte del acuerdo compartía con la presente moción un ADN muy similar. En la réplica ustedes se liaron solitos, como siempre, y como la cabra tira al monte, montaron un esperpento de exposición, mentando las anormalidades presupuestarias del inquilino de La Moncloa, sus devaneos con los bilduetarras, Esquerra Republicana y demás amigos de los socialcomunistas. Todo ello para terminar votando no, pese a que les interesaba mucho, mucho, el sentido de la moción. Incongruentes. Miren, desconozco si con un 50% de licenciados en Derecho en su Grupo Municipal, han llegado a plantearse abrir, leer y asimilar, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. No hay una sola referencia a la competencia en salud pública por parte de los municipios y, por tanto, otra vez ustedes siguen empeñados en aumentar el gasto superfluo y la duplicidad de competencias efectivas de las Administraciones. Tanto las mociones que traen al Pleno, y que todos los Grupos trabajamos con seriedad, así como su falta de interés en las Comisiones, donde su apretada agenda hostelera, que les hace llegar tarde a todo, les impide presentar enmiendas a las Ordenanzas en tramitación, muestra su poco respeto por los aquí presentes y los vecinos. La situación que subyace de fondo, como es la salud mental, es un elemento que Vox a nivel nacional y autonómico, ha venido tratando, de forma seria, y siempre, dentro del reparto de competencias legalmente establecidas. Así, en esta línea, Vox ha puesto sobre la mesa en el Congreso, donde debe tratarse, la creación de una Estrategia de Salud Mental, integrando el plan anti-suicidio desde los centros sanitarios y educativos, en coordinación con las distintas Comunidades Autónomas, promoviendo la investigación del fenómeno del suicidio para poder abordarlo con toda su complejidad, llevando las acciones necesarias para que la misma vida social asimile el suicidio como un problema común. Se ha propuesto en este ámbito una Estrategia de identificación temprana de pensamientos y conductas suicidas que permitan garantizar la prevención del suicidio, así como la creación de una atención especializada a este problema dentro del servicio de emergencias 112. Así mismo, se ha planteado una PNL en el Congreso para la prevención del suicidio en la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. A nivel autonómico, nuestra Presidenta Rocío Monasterio ha reclamado en numerosas ocasiones un Pacto de Estado con dotación presupuestaria para luchar contra esta realidad, que contemple ayudas económicas para que las personas en riesgo de suicidio y que afecta a mayor número de casos que el gasto realizado en toda la parafernalia de la lucha de sexos y la mal llamada violencia de género. Así mismo, se ha presentado un plan para reforzar la salud mental en la Comunidad de Madrid que incluye mejorar la atención a las familias, reforzar la prevención y prestar más atención a niños, jóvenes, profesionales sanitarios y a quienes se inscriben en la ley de ayuda al suicidio, no siendo apoyada en su totalidad por la izquierda progre y el PP. Hace 48 horas tuvimos noticia que por fin, la Sra. Ayuso en su afán por copiar a Vox, se ha hecho eco finalmente de estas propuestas. Pero nunca es tarde. Todas estas actuaciones se encuadran dentro de la realidad competencial establecida por el ordenamiento jurídico para cada Administración pero pedirles rigor, congruencia y compromiso es mucho pedir. La única duda que se me genera es saber cuál va a ser la postura del Partido Popular a estas alturas de partido. ¿Ser fiel a sus planteamientos como ya recalcó la Sra. Molina hace 11 meses con respecto a la similar moción del PSOE, o, por el contrario, le dirán amén a todo, dando por bueno lo que antes era no, a lo Feijóo? La razón no es otra que la cercanía de los Presupuestos y su tramitación. ¿Cederán los populares a sus sutiles encantos con la aprobación de esta inocua moción para salvarlos? En 10 minutos el Sr. Oria nos sacará de esta duda. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno García por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Elena Moreno García (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Buenos días a todas. La primera pregunta que me asalta es para qué sirve el primer punto de acuerdo. Que Pozuelo se declare ciudad comprometida con la prevención del suicidio y la atención a la persona que ha intentado acabar con su vida. ¿Con esta declaración vamos a prevenir algún suicidio? Me temo que no. Miren, hace casi un año, ya se ha comentado, en el mes de octubre del año pasado trajimos una propuesta a este Pleno sobre la creación de un servicio municipal de salud mental. No me pueden

negar que la exposición de motivos tenía un contenido similar a la que nos traen hoy, si bien, desde mi punto de vista, nuestra exposición de motivos estaba bastante más trabajada. Estamos de acuerdo, ya que es un hecho, que el suicidio es la primera causa externa de muerte pero a cualquier persona que sepa un poco del tema que le pregunten les dirá que el suicidio es únicamente la punta del iceberg, que el verdadero problema radica en lo que lo origina: en los problemas de salud mental. Y aquí les lanzo la segunda pregunta: ¿nos centramos solo en la prevención del suicidio y nos olvidamos del resto de problemas relacionados con la salud mental? Una campaña de concienciación o sensibilización no es suficiente. Hay que tener una visión más amplia que estamos hablando de cosas serias, hombre. Quieren ustedes crear programas y campañas para jóvenes y en los centros de mayores y se olvidan del resto de la población. Les invito a que miren las estadísticas desagregadas por edades que creo que no lo han hecho. Y me van a perdonar pero voy a volver a nuestra moción de octubre del año pasado. Propusimos firmar un convenio de colaboración con la clínica universitaria de Psicología de la Universidad Complutense para la creación de un servicio municipal de atención de salud mental para proporcionar los medios humanos necesarios para abordar la atención psicológica necesaria demandada por los vecinos y vecinas de Pozuelo a partir de unos criterios de renta y situación socio-familiar, la puesta a disposición de espacios municipales para desarrollar la atención psicológica, la coordinación entre la clínica universitaria y los servicios municipales para la determinación de los diagnósticos necesarios y la organización del servicio y la puesta en funcionamiento de un servicio de atención tanto grupal como individual en función de las necesidades. Ustedes se abstuvieron y hoy nos traen esta propuesta. Les quiero recordar también a los y las Concejales de Ciudadanos que ustedes menospreciaron nuestra propuesta, mucho más trabajada que la suya, por cierto, hablando de Bildu, de Esquerra Republicana, del Sr. Otegi y del Sr. Rufián, tuvimos que aguantar un lamentable espectáculo del Sr. Eusebio hablando del Falcon y de los escoltas del Presidente del Gobierno. De vez en cuando deberían recordar que lo que se dice en este Pleno después se plasma en un acta que es pública y queda para la posteridad. Resulta curioso que ni siquiera han mencionado en su moción el 024, la línea de atención a la conducta suicida, que forma parte del Plan de Acción de Salud Mental 2022-2024 aprobado por el Consejo Interterritorial del Servicio Nacional de Salud y está dotado con 100 millones de euros de presupuesto. Estamos deseosos de oír la intervención de la Sra. Molina. ¿Utilizará los mismos argumentos que para rechazar nuestra moción sobre el servicio de salud mental, hará una defensa cerrada de todo lo que se hace desde la Comunidad de Madrid, se olvidará de que solo se ejecuta el 50% de lo presupuestado para este tema, dirá que todo lo que propone la moción ya se hace desde el Ayuntamiento de Pozuelo? Les recuerdo algo que ya dijimos: tenemos 6 psicólogos clínicos por cada 100.000 habitantes, un tercio de la media europea y hay un gran déficit de psicólogos clínicos en los centros de salud de toda la Comunidad de Madrid. Las consecuencias de esta falta de medios humanos sobre la salud mental son, evidentemente, devastadoras. Desde este Ayuntamiento deberíamos hacer todo lo posible para que no lo sean tanto. Eso significa medios humanos, materiales y económicos. Votaremos a favor de su moción pero nos gustaría resaltar que este tipo de planes, campañas o programas que implican medios humanos especializados y que versan sobre temas tan serios como las muertes por suicidio necesitan un poco más de preparación. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejala Sra. García Molina por el Grupo Municipal Popular. Adelante, 5 minutos.

- **Mónica García Molina (Titular del Área de Familia):** Muchas gracias, Presidenta. Hemos hablado a lo largo de esta legislatura ya en varias ocasiones de salud mental y de esta terrible realidad que a todos nos preocupa. Usted ha enumerado una serie de datos en su intervención pero yo quiero ir más allá porque no debemos olvidar que detrás de cada número, de cada estadística, hay personas y el drama de toda una familia. Y es que la Organización Mundial de la Salud ya advierte que un suicidio individual afecta íntimamente, al menos, a otras 6 personas. Esto supone que más de 18.000 personas en España cada año podrían sufrir las consecuencias trágicas y traumáticas de vivir un suicidio. Si bien es cierto que España es uno de los países con menor tasa de suicidios en Europa, desgraciadamente estos sucesos van en ascenso pero, lamentablemente como respuesta a esta situación, el Gobierno del Partido Socialista y Podemos ha arrastrado la Estrategia Nacional de Salud Mental después de paralizar la presentada en el año 2015 por el Gobierno del Partido Popular. Siete años de parálisis que podemos agradecer en exclusiva al Sr. Sánchez. Pero lo peor es que, además, después de todos estos años hemos comprobado con estupor que este asunto de tal gravedad finalmente no cuenta con un plan integral de prevención del suicidio específico y

apenas se le dedican un par de páginas en un documento de 169. ¿Para esto nos quieren subir los impuestos? Les tendría que dar vergüenza. Por suerte, como contrapeso a la falta de diligencia del Sr. Sánchez y como ya viene siendo habitual para su sonrojo, tenemos el trabajo serio que se ha venido desarrollando en la Comunidad de Madrid. Quizá tenga algo que ver el continuado esfuerzo que desarrolla nuestro Gobierno autonómico desde hace más de una década en políticas socio-sanitarias que esta Comunidad presente la tasa de suicidios más baja de España. De hecho, ha sido con el impulso de la Presidenta Isabel Díaz Ayuso y del Consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, con los que se han puesto en marcha medidas como el Plan de Salud Mental y Adicciones que presta especial atención a la población infantil y juvenil con un presupuesto de 47 millones de euros o el inminente Plan de Prevención del Suicidio de la Comunidad de Madrid que será referencia en el conocimiento sobre la conducta suicida, la aplicación de estrategias de promoción, prevención y detección precoz y la actuación coordinada por parte de todos los niveles asistenciales. Sra. González, por un lado, me alegra ver que trae a este Pleno un asunto de interés general pero creo que tal y como estoy reflejando en mi intervención va ligada a competencias del ámbito nacional y autonómico por lo que las actuaciones propuestas tendrán que ser concretadas para que tengan el encaje adecuado en nuestro ámbito, el local. Este Equipo de Gobierno votará a favor de los acuerdos que propone pero dentro del marco de nuestras competencias y las sanitarias no se encuentran entre ellas, como saben. Con este voto a favor Pozuelo ratificará su condición de ciudad comprometida con la prevención del suicidio y la atención a la persona que ha intentado acabar con su vida. Digo ratificará porque en esta legislatura hemos creado en el Espacio Familia el servicio de apoyo psicológico a niños y jóvenes con necesidad de una intervención psicológica individual, especializada e integral, iniciada un servicio de asesoramiento psicológico destinado a familias que se encuentran en situaciones difíciles, asignado ayudas económicas para tratamientos psicológicos a las personas con más necesidades, fomentado actividades para niños y adolescentes a través de formación, información y orientación para prevenir las adicciones a las drogas, al juego online y para el fomento del uso adecuado de las nuevas tecnologías, hábitos de vida y ocio saludable, creado el programa de apoyo psicológico para personas mayores y para cuidadores o firmado un convenio con la Comunidad de Madrid para el estudio y el desarrollo de un programa específico de la prevención en la soledad no deseada. En definitiva, hemos hecho los deberes y no como el Sr. Sánchez, el mejor ejemplo del hombre blandengue que prefiere ser protagonista de una serie de Netflix que tener un plan de prevención contra el suicidio. Muchas gracias, Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar este debate por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. González Jiménez por tiempo máximo de 7 minutos.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Lo primero, gracias a todos los Grupos por su valoración y sus aportaciones. Traemos una moción hoy al Pleno que, con sinceridad, no nos hubiese gustado tener que exponer nunca. De hecho, esta moción ha sido tratada en muchos Ayuntamientos y por diferentes opciones políticas, Sra. Cabal, Sr. de Miguel, incluso con un contenido parecido hace ya más de una década en este Ayuntamiento. Nosotros siempre la hemos tenido presente y la hemos tenido presente por necesaria, especialmente en los momentos que vivimos donde los problemas de salud mental son más acuciantes y donde los suicidios según las estadísticas se han incrementado de forma considerable. El hecho de abordarla, de redactar unas simples líneas nunca resulta sencillo. Sin embargo, no queríamos desaprovechar este momento tan necesario de salud mental y tampoco la conmemoración del Día Internacional de la prevención del suicidio que se celebra en este mes de septiembre, no por la celebración en sí sino porque nos parecía importante lo que ha sintetizado su lema: creando esperanzas a través de la acción que es lo que nosotros pretendemos con esta moción: crear esperanzas a través de planes, de estrategias, en definitiva, de prevención. Por tanto, no es una moción de números que constaten una realidad que todos conocemos sino una moción para recordarnos a todos que todos podemos ser parte activa en prevención, que el suicidio se puede prevenir como se pueden prevenirse otras enfermedades o los mismos accidentes de coche. Que todos podemos cambiar la narrativa en torno al suicidio creando una sociedad con más valores, más atenta y compasiva con las personas que sufren y creando acciones y mecanismos para que se puedan sentir acogidos y cómodos a la hora de pedir ayuda. La muerte, y en mayor medida la muerte provocada por un suicidio, es un tema tabú al que ninguno queremos referirnos. Todos queremos pensar que no convive con nosotros pero es un asunto de todos. Por eso nos anima el plantear dicho tema en el Pleno el saber que abordarlo, abordar este tabú, puede dar lugar a la prevención, a la elaboración de planes y estrategias preventivas donde las Administraciones locales, los

Ayuntamientos como Administraciones más cercanas al individuo, pueden tener un papel importante que acompañe a sus vecinos en los momentos de desaliento e incertidumbres. Los datos son inquestionables. Muchos de ustedes los han referido, nosotros en la exposición, pero no queremos hablar de números. Ni siquiera hemos preguntado por los datos en nuestra localidad. Todos conocemos algún lamentable caso y con uno solo sería suficiente como lo sería con una sola actuación que evitara, como apuntan los expertos, a que se muriera no en sí por el suicidio sino por la tristeza. Tampoco nos atrevemos a señalar qué tipo de campañas hay que llevar a cabo, es un tema para los expertos, aunque hemos leído mucho estos días: el código suicidio, que se incorpora al historial clínico, el proyecto europeo a implementar sobre la prevención del suicidio, la guía con que trabaja la Universidad de La Rioja, el mero teléfono, el 024, de ayuda y que sería interesante que estuviera en lugares visibles, las campañas para que se actúe en aspectos médicos, educativos, colaborativos con personas que puedan ser referentes y aquí en Pozuelo tenemos muchos vecinos que podrían serlo. Tampoco queremos hablar de los colectivos en que se pretende actuar aunque hemos señalado a los jóvenes y a las personas mayores porque nos parecen los más vulnerables, pero cualquiera puede albergar esa desesperanza que le conduzca al suicidio o al mero intento que queda muchas veces al margen de las estadísticas y de los números. Tampoco nos gustaría entrar hoy en la guerra política de contestarles a ustedes, se lo digo con respeto, y entrar en alguna ocurrencia dialéctica de lo que han comentado. Cualquier aportación puede ser interesante, todos debemos implicarnos. Nos dirigimos, eso sí, a la Sra. García Molina en sus competencias que nos ha explicado las acciones que se realizan en Pozuelo en colaboración con otras Administraciones Públicas como la Comunidad de Madrid. No podemos nada más que agradecerle su más que probada atención por parte de usted misma y de su Concejalía por el bienestar de los vecinos y animar a estar siempre encima de dicha realidad, a visibilizarla, utilizando todos los resortes que cuenta el Ayuntamiento, los económicos, los presupuestarios, los educativos, los sanitarios, los colaborativos, para que el suicidio deje de ser un tabú y para que Pozuelo sea un referente en los planes de prevención. Repito, en la prevención, en la prevención de estigmas, de mensajes, de tristezas, en definitiva. Y termino con las palabras de la Plataforma Nacional de Prevención al Suicidio: es necesario desmitificar que el suicidio no es un acto no previsible ya que las personas que sufren ideación suicida sienten emociones contradictorias y conviven con sentimientos ambivalentes referentes a la vida y a la muerte hasta el instante previo de cometer el acto por lo que elaborar planes y estrategias previas es totalmente necesario para su prevención. La Organización Mundial de la Salud nos dice: una sola vida perdida por el suicidio ya es demasiada, el camino a seguir es actuar juntos y el momento de actuar es ahora, exhortamos a todos los que tengan interés o responsabilidad a que hagan de la prevención del suicidio un imperativo. Que así sea en Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación de este asunto.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por tanto, aprobado este asunto por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 21 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Ciudadanos de Pozuelo, Popular y Socialista, de la Concejal de Somos Pozuelo y del Concejal Sr. Moreno Fraile y 4 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox, acordó aprobar este punto.)

## **12º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el establecimiento de un sistema de "ruta" para los alumnos y alumnas del IES Gerardo Diego que viven en la zona norte de Pozuelo.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos. Adelante.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. El instituto público Gerardo Diego en Pozuelo de Alarcón es una institución educativa que goza de un importante prestigio por su carácter innovador y los programas de excelencia a los que accede por el elevado nivel de su calidad educativa. Sirva como ejemplo, el Programa de Años Intermedios, que introduce una opción educativa única, de la que deberíamos sentirnos muy orgullosos, al ser el primer centro público bilingüe a nivel nacional en recibir autorización para impartir este PAI, y dado que todos los vecinos de Pozuelo tienen el libre derecho de elección, debemos garantizar ese derecho poniendo a disposición de los alumnos los adecuados medios de acceso autónomo a este instituto.

La posibilidad de acceder a estas iniciativas educativas de excelencia, provocan una demanda de matriculación en este centro que conviene ser valorada desde el ámbito municipal. El IES Gerardo Diego es un centro educativo con cerca de 1000 alumnos y alumnas matriculados, de los cuales algunos están empadronados en el municipio de Madrid, fundamentalmente en los distritos de Moncloa-Aravaca y Latina. Esta realidad, sumada a la extensión geográfica de Pozuelo, hace que sea necesario implementar sistemas de transporte para comunicar con eficiencia y seguridad a los alumnos vivan donde vivan. El sistema más conocido como “ruta” es un servicio cubierto por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid bajo unos determinados condicionantes, dos principalmente: la conexión a cubrir tiene que estar situada a un mínimo de 3 kilómetros en línea recta y el trayecto a cubrir no puede suponer más de 30 minutos. Estos condicionantes son un impedimento para el acceso de alumnos y alumnas de determinadas zonas de Pozuelo al IES Gerardo Diego, lo que obliga a buscar fórmulas alternativas para garantizar ese acceso seguro y rápido. Un ejemplo es la zona norte de Pozuelo, la distancia en línea recta hasta el instituto es de 2,5 kilómetros, por tanto, no pueden acceder al sistema de ruta cubierto por la Consejería; además la comunicación en transporte público es compleja, supone coger el autobús 563 hasta la rotonda del cruce de la Avenida de Europa con Carretera de Húmera, para trasbordar el 657. Ante la demanda de las familias, nos consta que el IES está buscando alternativas a la situación que estamos describiendo y, a parte de la recuperación de trayectos de autobús urbano e interurbano que cubrían ese recorrido, la opción que gana fuerza es la puesta en funcionamiento de un sistema de transporte o “ruta” que cubra esta demanda de forma particular. Se planea cubrir el trayecto entre el entorno de la calle Peñalara y el IES Gerardo Diego en su acceso por la calle Polonia, estableciendo un máximo de una o dos paradas intermedias. Este servicio se calcula que podría dar servicio aproximadamente a unas 50 familias de la zona norte de Pozuelo. En términos de coste, según la prospección hecha, un autobús de 30 plazas supone 3.300 euros/mes, unos 33.000 euros/año, en términos de coste familiar unos 110 euros/mes por alumno. La iniciativa debería canalizarse a través del AMPA. Por todo traemos la propuesta de acuerdo de dotar una subvención municipal al AMPA del IES Gerardo Diego con un monto suficiente para cubrir este servicio que se contrataría de forma privada, o bien poniendo a disposición del IES Gerardo Diego un servicio de ruta, con el fin expuesto, cubierto de forma directa por el Ayuntamiento: reconfigurar las líneas urbanas 2 y 3 para dar servicio a la zona norte del municipio en su enlace con el IES Gerardo Diego o, de forma adicional, estudiar y proceder a la construcción de un sistema de carriles bici que comunique las diferentes zonas de Pozuelo con los centros educativos y deportivos de la ciudad, promoviendo formas alternativas de acceso, más sostenibles y seguras. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejil no adscrito, Sr. Moreno, por tiempo máximo de 1 minuto.

- **Adolfo Moreno Fraile (Concejil no adscrito):** Muchas gracias, Presidenta. Bueno, pues Sr. González Bascuñana, hay un poco de todo en esta moción. O bien una subvención al AMPA o hacer un gasto directo por parte del Ayuntamiento o bien modificar algunas líneas urbanas –la 2 o la 3- o no sé si es adicional o bien construir pues más carriles bicis y demás. En fin, yo creo que hay buena intención en intentar ayudar a estos 50 alumnos o familias pero cierto es que desde mi punto de vista, humilde punto de vista, los acuerdos de la moción son un cierto batiburrillo, algunos concretos, otros generalistas, unos relacionados con un ámbito de actuación, otros con otros. En fin, es difícil asumir en todo su conjunto. El punto 3, lo de estudiar y proceder a la construcción en toda la ciudad de carriles bicis me parece bien y estudiar lo del AMPA pues también pero hay cierta inconcreción desde mi punto de vista. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejil de Somos Pozuelo, Sra. Cabal, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Esta moción es una petición ante un problema que afecta a más de 50 familias de una zona concreta de Pozuelo. Familias a las que ustedes siempre dicen defender y resulta que sus hijos, muchos de ellos de 11 años -Primero de la ESO- que salen por primera vez del entorno de su cole de Primaria, no tienen otro medio para ir a sus institutos que les lleven sus padres todos los días, complicada situación para la conciliación familiar. Y todo ello debido a que no cumplen la norma de la Comunidad de Madrid para la ruta escolar. Sin embargo, la infraestructura de movilidad de su municipio no les aporta solución a su problema. Un problema para ir al instituto a una educación obligatoria, no es para otros objetivos. Ustedes hablan siempre de la libertad para elección de centro y cuando las madres y

padres escogen el IES Gerardo Diego por su excelente oferta educativa resulta que les falta algo fundamental como es el transporte al centro. Insisto, muchos niños de 11 años que acaban de salir de su entorno. El IES Camilo José Cela es referente en la Comunidad de Madrid por muchos programas que desarrolla. Lo que describe el Sr. Bascuñana en su propuesta es real. En concreto, este año han implantado el PAI que, dicho sea de paso, estaría bien que todos y cada uno de ustedes sepan en qué consiste. Es un proyecto pionero a nivel nacional que solo gozan de él dos centros más en la Comunidad de Madrid. Un proyecto que ha salido adelante gracias a la magnífica labor de su equipo directivo en colaboración con la Consejería de Educación y de la Concejalía de Educación y que tiene tras de sí un trabajo de muchas horas y muchos días. Es una pena que, sin embargo, una familia que elija este proyecto o cualquier otro de la oferta formativa del centro, excelentes igualmente, resulta que tienen problemas para acceder al centro. La educación pública obligatoria debe tener eliminadas todo tipo de trabas económicas y ser gratuita. Ciertamente es que la norma de la Consejería de Educación habla de 3 kilómetros en línea recta desde el domicilio al centro escolar y no llega. Pero lo cierto es que para ir en transporte público tienen que coger 2 buses diferentes y, aun así, es difícil llegar. Sinceramente, creo que este problema debería solucionarlo la Consejería de Educación y no el Ayuntamiento pero también es cierto que son familias con un problema y el municipio debe velar por sus vecinas y vecinos y, al menos, un gran paso sería sentarse con los afectados y hablar de diferentes posibilidades. Para mí, la verdadera solución a este problema pasa por lo que la moción recoge en su punto número 2, es decir, reconfigurar las líneas circulares de autobuses de Pozuelo, que esto es también movilidad sostenible, así como la implementación de más carriles bici que favorezcan entornos escolares seguros. Dos zonas tan importantes como son estos dos entornos de la zona norte y la zona de la Avenida de Europa deberían tener una conexión fácil y directa que arreglaría numerosos problemas de las vecinas y los vecinos. Si lo que hubiese que conectar fuesen zonas como el Hipercor y el Zielo por necesidades de alguien seguro que estaba solucionado porque en este caso no se mueven negocios sino educación pública. Gestionar este asunto también es movilidad sostenible, ésta de la que la llevan en sus palabras y nada más. No son capaces de que la movilidad en Pozuelo deje de depender del vehículo privado. Se trata de facilitar la vida a las vecinas y vecinos y, entre otras cosas, ayudar a los objetivos de desarrollo sostenible. No hacer nada hará de ustedes otra vez la imagen de la inexistente gestión que existe en muchas de sus Concejalías. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Sr. González Bascuñana, me centraré en los tres puntos de su propuesta de acuerdo e intentaré ser breve. El primer punto del acuerdo hace referencia al asunto de las rutas escolares, y aquí quiero recordarles, como hemos hecho en otras ocasiones, que no es un asunto de competencia municipal, y ya hemos manifestado de forma reiterada en este Pleno que nos opondremos siempre a la duplicidad de competencias. Dicho lo cual, y a pesar de ello, en este caso en concreto y de forma excepcional y hasta que el transporte público municipal vaya adquiriendo un mayor protagonismo en la ciudad o que la Comunidad de Madrid abarque estas situaciones, entendemos que la propuesta puede ser una medida que incentive el uso del transporte colectivo para los estudiantes dentro de la ciudad. Respecto al punto 2 del acuerdo, que hace referencia a la reconfiguración de ciertas líneas urbanas, reiterarles lo que ya expusimos en el último Pleno: estaremos a favor de aquellas mejoras en el transporte público que permitan a nuestros vecinos moverse de manera flexible y con agilidad de horarios por el municipio, evitándose de esta manera situaciones como las contempladas en el punto primero de su acuerdo. Somos defensores del transporte público dentro de las ciudades y más para los estudiantes y los jóvenes. Por último y en lo que hace referencia al punto 3 del acuerdo y el sistema de carriles bici dentro la ciudad, manifestar nuestro compromiso, como hemos hecho en infinidad de ocasiones, por una movilidad en la ciudad donde el vehículo de movilidad personal tenga su protagonismo y conviva con el vehículo privado; entendemos que tiene que producirse una apuesta decidida por la compartimentación del espacio público y la calzada entre el vehículo privado y el de movilidad personal, propiciando que los estudiantes puedan moverse con seguridad desde sus domicilios a los centros de enseñanza y de deporte. Terminaré leyendo un extracto de nuestro programa electoral que resume la exposición que les acabo de hacer y que nos alegra que ustedes también la compartan. Les cito: es necesario reforzar las comunicaciones urbanas que conecten los distintos pozuelos de forma rápida, eficiente y segura para todos y especialmente para los más

jóvenes, queremos que nuestros hijos puedan desplazarse ellos solos de casa al colegio y del colegio a casa. No tenemos nada más que añadir. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Eusebio Cuesta por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, buenos días, Sra. Presidenta. Sr. Bascuñana, sabe usted que nuestro Grupo Municipal se ha preocupado por el asunto de las rutas escolares desde el inicio de este mandato proponiendo diversas soluciones para mejorar el acceso de nuestros niños y jóvenes a escuelas e institutos. Por eso mismo nos sorprende la propuesta que trae su Grupo hoy en este Pleno. En primer lugar, solicitan ustedes una subvención para el AMPA del Instituto Gerardo Diego que el propio AMPA no ha solicitado en ningún momento a este Ayuntamiento. Es decir, creen ustedes haber detectado un problema sin que los propios afectados hayan hecho reclamación alguna y, además, se toman la prerrogativa de pedir subvenciones en su nombre. Ha mencionado que alumnos empadronados en Madrid se encuentran matriculados en este centro y, sin embargo, no han propuesto hablar con los distritos de Moncloa-Aravaca y Latina para encontrar soluciones conjuntas que permitan reducir los tiempos de desplazamiento a este grupo de alumnos que ustedes afirman que están afectados por la falta de una ruta escolar. En el punto 2 de su acuerdo van más allá y proponen la modificación de las rutas urbanas 2 y 3 que dan servicio a nuestro municipio contradiciendo lo que dice el punto inmediatamente anterior, la mencionada subvención al AMPA para pagar el coste de la ruta. De aprobarse esta moción tal vez como está redactada, se tendría que cambiar el trazado de las 2 líneas urbanas y, además, otorgar una subvención para la puesta en marcha de una ruta escolar en la misma zona o prestar ese servicio directamente por el Ayuntamiento. ¿Tiene esto sentido, Sr. Bascuñana? En tal caso, se han debido poner los puntos 1 y 2 como alternativas, no como soluciones conjuntas por un problema que ni siquiera ha traído el AMPA de este instituto a este Ayuntamiento. Para rematar, se inventan ustedes un punto 3 en su acuerdo que nada tiene que ver con lo planteado en el expositivo y los dos puntos anteriores que, además, debería ser, en sí mismo, objeto de una moción entera, no coletilla de ésta. ¿Ha pensado su Grupo Municipal un trazado específico que ayude a solucionar los plazos de desplazamientos de los chicos afectados desde la zona norte de Pozuelo hasta el instituto Gerardo Diego? De ser así, ¿nos podría decir cuál es y cuánto tiempo les ahorraría? ¿Se toman ustedes realmente en serio el tema de las ciclovías o es un eslogan político que usan cuando les conviene e incluso cuando no, como en el caso de esta moción? Sr. Bascuñana, por todos estos motivos me temo que tendremos que votar en su moción, lamentable, que está mal planteada pues es un asunto que ya dije anteriormente que nos preocupa mucho y, obviamente, nuestra votación será no. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Rodríguez Cañas por tiempo máximo de 5 minutos.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Medio Ambiente, Movilidad y Deporte):** Muchas gracias, Presidenta. Debatimos en este punto del orden del día la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre el establecimiento de una ruta para alumnos del instituto Gerardo Diego. Sr. Bascuñana, en primer lugar, le adelanto que vamos a votar en contra de su moción. Ésta no es la primera y me temo que tampoco será la última que traen ustedes a debate a este Pleno mociones sobre temas que se escapan de las competencias municipales instando al Gobierno municipal a asumir competencias que no son nuestras. Entiendo que es porque en lo que respecta a los asuntos municipales están ustedes encantados con nuestra gestión y, aunque públicamente no pueda decirlo por intereses partidistas, lo que nos piden es ir más allá de nuestras competencias. Como bien saben, la gestión de los asuntos de los institutos corresponde a la Comunidad de Madrid y, por si no se acuerdan de él, les recuerdo que tienen ustedes un representante en la Asamblea de Madrid, lógicamente en la oposición, que, espero por el bien de su Grupo, que esté encantado de escuchar todas sus propuestas de educación, de transportes y todas las que ustedes tengan a bien. Entrando a analizar los puntos de su acuerdo, en el primero nos solicitan que dotemos de una subvención al AMPA del instituto para que contraten de forma privada una ruta o bien, directamente, que asumamos nosotros la contratación de dicho servicio desde el Ayuntamiento. En cuanto a la subvención, les repito, Sr. Bascuñana, que no somos nosotros los que tenemos que subvencionar este servicio con el Presupuesto municipal. Gobernar supone gestionar y gestionar supone administrar los impuestos de nuestros vecinos con cabeza y responsabilidad de una manera eficiente y seria. Le digo lo de una manera seria porque plantea usted en el expositivo de su moción y dando por sentado que los datos

que pone son los buenos, que existen 50 familias en la zona de Pozuelo norte que podrían verse beneficiadas de este servicio pero luego, dos líneas más abajo, nos piden poner un autobús de tan solo 30 plazas. ¿Y los otros 20? Y aún así, cogiendo como fuente únicamente sus datos para estos cálculos, defiende usted que con un autobús de 33.000 euros al año podríamos solucionar la movilidad de 30 alumnos en un centro educativo que tiene mil alumnos. Esta solución no es ni eficiente ni sería ni responsable. Plantean en el segundo punto del acuerdo reconfigurar las líneas urbanas 2 y 3 para dar servicio a la zona norte del municipio en su enlace con el instituto. Desestimamos en este caso su propuesta porque tal modificación desvirtuaría el propósito final que tienen esas líneas en su origen, que no es otro que comunicar de una manera rápida y eficaz todas las zonas del municipio ofreciendo una solución de transporte público sostenible y atractiva para los vecinos y le pongo un ejemplo muy concreto: con esta modificación para ir desde el Camino de las Huertas hasta la Avenida de Europa tendríamos que subir a la zona norte, pasar por el instituto y volver a la Avenida de Europa. Añadir también que las zonas más alejadas como Pozuelo Norte, la colonia de Los Ángeles, Prado de Somosaguas y el resto tienen sus propias líneas de autobús y otros transportes para moverse. Además, hay más opciones de transporte público actualmente en la zona, no solamente combinaciones con 563 y 657, como indican ustedes, sino también 563 con L3 y 656A con L2. En relación al tercer punto, la ampliación de la red de carriles bici, pudiera parecer que se está convirtiendo para ustedes en un comodín para rellenar mociones. Se lo hemos dicho muchas veces, tanto la Sra. Ruiz como yo y puede comprobarlo usted mismo dándose un paseo por Pozuelo. Desde la Concejalía de Obras se están realizando varias actuaciones en este sentido reparando aquellos carriles bici que lo necesitan y diseñando nuevas líneas dentro de una red de carriles bici municipales, aparte de la inminente creación de ciclocarriles en las vías principales del municipio que cuentan con dos carriles por sentido de circulación. Pero es que es más, ayer mismo, la Junta de Gobierno Local aprobó inicialmente el Plan de Movilidad Urbana Sostenible con el que se da cumplimiento a la Ley 7/2021, que, entre otras muchas cosas, contempla también propuestas de seguir aumentando la red de carriles bici por todo el territorio municipal. Por todo ello, Sr. Bascuñana, y como le decía al principio de mi intervención, votaremos en contra de su moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para cerrar el debate por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, en primer lugar, Sr. Moreno, no ha definido cuál va a ser el posicionamiento respecto a la moción. En cualquier caso, le contestaré que, efectivamente, lo que se ha procurado ha sido dar alternativas de solución a un problema que tienen un determinado número de familias de Pozuelo y, precisamente, lo que hemos intentado ha sido ofrecer al Equipo de Gobierno diferentes alternativas para poder poner solución a ese problema de vecinos de Pozuelo. Insisto, vecinos de Pozuelo. Sra. Cabal, agradecer, lógicamente, el planteamiento que hace de apoyo a la moción y, además, haciendo hincapié en que es cierto que éste es un tema especialmente importante para los chavales que inician 1º de ESO. En este sentido y para aclarar también esa cifra de las 50 familias, decir que solo en 1º de ESO, dato contrastado por el propio director del IES, hay 15 familias que han solicitado de manera directa que se exista algún tipo de transporte, familias de esa zona, que exista algún tipo de transporte para que los chicos puedan ir al instituto, chicos y chicas. Sr. Hernández, bueno, agradecerle lo que parece que va a ser un sí. En este caso, pues bueno, también hablar del tema de las competencias. Dice usted que no se superpongan competencias. En este caso, insisto, es que estamos hablando de vecinos de Pozuelo, estamos hablando de la necesidad que tienen un determinado número de familias del municipio que pagan sus impuestos en Pozuelo para que sus hijos puedan tener el derecho a recibir educación allá donde quieran y, en este caso, en un centro de excelencia como es el IES Gerardo Diego. Sr. Eusebio, pues mire, yo lo que le voy a decir es que la ignorancia es atrevida, tremendamente atrevida. Ustedes no hablan con la gente de Pozuelo más allá del sector hostelero. Me parece muy bien, cada uno tiene sus prioridades pero si ustedes hubieran hablado con el director del IES o hubieran hablado con el AMPA del IES se daría usted cuenta que ésta es una demanda real. Acabo de dar la cifra -15 familias que sus hijos va a ir o están yendo ya a 1º de ESO-. Y es curioso porque ustedes vuelven a hacer de salvavidas del Partido Popular y, mire, además, en un tema que está absolutamente ausente de ideología, como es obvio. No voy a hablar de dignidad pero tienen que reconocer que su entrega ya al Partido Popular es absolutamente incondicional. Supongo que ya han tirado la toalla, aunque hay quien dice que usted va a ser el próximo candidato de Ciudadanos en Pozuelo, no lo sé, desde luego con este grado de conocimiento del tejido social me parece que lo lleva usted mal, y, además, parece mentira que voten en contra de

esta propuesta cuando, además, esa es una zona donde obtuvieron un buen resultado. Pero bueno, parece que ustedes no solo se han cavado su propia tumba, sino que cuando intentan escavar para salir escavan hacia abajo en vez de hacia arriba. Y mire, Sr. Rodríguez, es una pena que digan que no porque, bueno, estamos hablando, como les decía anteriormente, de que con ese no van a obligar a los padres y madres de esta zona de Pozuelo, cuyos hijos van al IES Gerardo Diego, a gastarse 110 euros más al mes de su presupuesto para que sus hijos puedan ir rápido y seguros al instituto. Tendrá que explicar usted o la Sra. Cabello, no sé quién, al director del Gerardo Diego y a su AMPA por qué se apresuraron tanto a conminar a la Comunidad de Madrid a crear la línea de autobús 659 para dar un excelente medio de transporte público directo a los alumnos de la Universidad Francisco de Vitoria, nada menos que desde Moncloa. ¿Son acaso ellos de mejor familia que los chavales que van al Gerardo Diego? Y miren, ya es grave que la Comunidad de Madrid coarte la libertad de elección de centro de los alumnos de determinadas zonas de Pozuelo, en este caso la zona norte, que coarte la libertad de acceso a un centro público que es excelente y, por tanto, muy demandado. Lo que acentúa la gravedad de este recorte de libertades es que el Ayuntamiento se haga cómplice o rehén, no lo sé, del Gobierno de la Comunidad y no tenga el sentido común de cubrir este servicio. ¿Libertad para tomar cañas? sí, ¿para ir al instituto? no. No solo incumplen con su obligación de dotar a Pozuelo de la suficiente oferta pública educativa al no solicitar la construcción del cuarto instituto, sino que trabajan abiertamente para dotar de clientes a la educación privada a pesar de tener en la educación pública de Pozuelo ejemplos de excelencia como el Gerardo Diego que, como ya se ha dicho, está inmerso en el Programa de Años Intermedios del Bachillerato Internacional, que solo hay tres en España, por si no lo saben. Hacen con la educación lo mismo que con la sanidad: deteriorar el sistema para arrimar clientes a los seguros sanitarios privados. Décadas llevan los vecinos de esta zona de Pozuelo esperando el cuarto centro de salud, décadas. Además, esta ruta que, como saben y como planteamos en su recorrido podría tener varias paradas, daría también servicio a un área de influencia de cerca de 20.000 personas. No solo se verían beneficiados los vecinos de la zona norte como se puede ver en este gráfico que usted conoce bien. Éste podría ser el recorrido, Sr. Eusebio. Si quiere verlo aquí lo tiene. Este podría ser el recorrido que llevara la ruta. Daría servicio a toda esta franja de vecinos, estamos hablando de cerca de 20.000. Vecinos que pueden ser de la zona del Buen Consejo, de Emisora, Los Horcajos, de la zona de Las Acacias, la zona de piedras preciosas, entre otras. Y mire, en cualquier Administración con un mínimo de criterio y visión de futuro estaría dotando de medios a una institución educativa como es el Gerardo Diego. Pero, en este caso, tanto el Ayuntamiento de Pozuelo como la Comunidad de Madrid están dispuestos a dejar en la estacada a casi 50 familias que llevan a sus hijos a este instituto por no desembolsar 33.000 euros al año. En Pozuelo de Alarcón, donde presumen de ser el municipio con mayor renta per cápita, van a racanear 33.000 euros para garantizar el acceso de determinadas familias al IES Gerardo Diego. Mire, solo en emisiones de los vehículos privados de los padres al llevar a sus hijos e hijas ya se habría ahorrado ese dinero. Ni siquiera han sido capaces de valorar la reconfiguración de las líneas urbanas para ofrecer este servicio...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, Sr. González Bascuñana.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):**... Y miren, presumen mucho para hacerse fotos pero les mueve la debilidad mental del que piensa que lo público...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):**... es de peligrosos socialcomunistas....

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, Sr. González Bascuñana.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):**...En el fondo son ustedes como Vox, lo único que éstos tienen menos complejos. Gracias, perdón.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación de este asunto.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazado este asunto por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 9 votos a favor de los miembros de los Grupos

Municipales Socialista y Vox y de la Concejal de Somos Pozuelo, 15 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos de Pozuelo y 1 abstención del Concejal Sr. Moreno Fraile, no aprobó este punto.)

### Ruegos y preguntas:

#### **13º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.**

- **Sra. Presidenta:** Como ya saben, vamos a tratar las preguntas orales que han sido determinadas por la Junta de Portavoces en su sesión del pasado día 22 de septiembre. Les recuerdo a los señores y señoras Concejales que el tiempo máximo para cada intervención es de 5 minutos que se reparte en dos turnos. El orden de contestación será, como siempre, el de su presentación en el Registro.

#### **13.5.- Del Sr. Macías Parras sobre la juventud en las fiestas de Pozuelo.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Macías.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Las recientes fiestas de Pozuelo de Alarcón han sido un éxito de presencia de jóvenes en los conciertos musicales. En concreto, muchos adolescentes visitaron la Plaza del Padre Vallet por primera vez, y por las opiniones recogidas, les gustaron y lamentaron no haber acudido antes. Le formulo la siguiente pregunta, ¿podría decirnos el Ayuntamiento si ha pensado fomentar más presencial juvenil en Pozuelo Pueblo con actividades más allá de las fiestas? Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para contestar por el Equipo de Gobierno el Sr. Gil.

- **Pablo Gil Alonso (Titular del Área de Servicios al Ciudadano):** Buenos días, muchas gracias Presidenta. Sr. Macías, efectivamente, las pasadas fiestas patronales hubo una alta participación de jóvenes en la Plaza del Padre Vallet, lo que dio un nuevo y fresco ambiente a la zona del Pueblo. Desde este Gobierno siempre estamos abiertos a fomentar actividades para la participación de los jóvenes con nuestros vecinos, pero haciéndolo compatible siempre con descanso respecto hacia los residentes.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Macías, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Pues muchas gracias por su respuesta, Sr. Gil, y que vaya por delante nuestras felicitaciones a todos los operarios del Ayuntamiento que han estado involucrados en estas fiestas y a usted como Concejal de Festejos, porque la celebración de este año ha destacado por la ausencia de incidentes que necesitaran la intervención de la Policía, Protección Civil o SEAPA. Nuestro papel como gestores públicos es procurar la seguridad y bienestar de todos y en estas fiestas hemos podido comprobar que se puede conectar Pozuelo vivan donde vivan los vecinos de nuestra ciudad si desde el Consistorio ponemos la energía en un Pozuelo atractivo para todos. Sabe que este Grupo Municipal siempre ha apoyado todo plan que pusiera a los pozueleros como centro de las políticas públicas, sobre todo en lo referente a nuestros jóvenes, que para nosotros suponen un capital humano único en nuestra región y que son el presente y el futuro de esta ciudad. Cuando firmamos con ustedes los Presupuestos del año pasado lo hicimos para que desde el Ayuntamiento impulsemos el Pozuelo Ciudad Universitaria que se enorgullece de su red de universidades, un modelo donde jóvenes y mayores conviven en una ciudad volcada al conocimiento, el deporte, el ocio y el desarrollo de talento. Fue muy gratificante ver como jóvenes venían a las áreas de ocio del mercadillo de Pozuelo Pueblo, muchos por primera vez, para entretenerse con las charangas y comparsas de las peñas, acompañar a la procesión de la Virgen de la Consolación y disfrutar de los conciertos y eventos que se programaron en la Plaza del Padre Vallet. Cuando Pozuelo se conecta todos salimos beneficiados, el Consistorio porque cumple con las expectativas de los ciudadanos, la economía del centro porque crecen las ventas en los comercios, bares y restaurantes de la ciudad y la vida del pueblo en general porque se ve rejuvenecido, como usted ha dicho, y orgulloso de recibir a la juventud que reside en otras zonas de la ciudad. Yo, Sr. Gil, le animo a que no se paren aquí, que fomenten más encuentros, más cultura, más ocio en Pozuelo Pueblo, más allá de las fiestas de nuestra patrona, porque en el casco histórico tienen cabida familias con hijos pequeños, jóvenes y mayores si se les fomenta que conozcan su ciudad y sus tradiciones. Sigamos por esta senda porque, como me han dicho muchos de los que residen aquí de toda la vida, muchos vecinos de toda la vida, todo visitante es bienvenido y nuestros vecinos del centro histórico merecen que desde el Ayuntamiento estemos pendientes de ellos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Gil, tiene la palabra para cerrar el debate.

- **Pablo Gil Alonso (Titular del Área de Servicios al Ciudadano):** Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, agradecerle las palabras que ha dedicado a la ciudad a raíz de las fiestas. Y con respecto a la usted pregunta, pues bueno, comentarle que a lo largo del año este Ayuntamiento sí que realiza un montón de actividades dirigidas a los jóvenes en todas las partes del Ayuntamiento e implicadas por muchas concejalías, la Concejalía de Deportes, Concejalía de Cultura, Concejalía de Juventud, Concejalía de Fiestas. Y, bueno, como ejemplo pues podemos hablarle de la promoción del Mira, el teatro de música, teatro de danza, magia, talleres creativos, el centro cultural (...) de Pozuelo, actividades medioambientales, que se conoce que se organizan desde la Concejalía de Juventud o competiciones y quedadas populares organizadas por la Concejalía de Deportes. Cierto es que hubo una afluencia muy alta de jóvenes en todas las fiestas, pero especialmente en lo que usted ha dicho, en los conciertos de las discotecas móviles, que tanto gustan a los chavales y que son actividades que dentro de las fiestas patronales tienen cabida, por supuesto que sí, pero fuera de ellas, a nuestro entender, puede crear unas molestias innecesarias e injustificadas a los vecinos que residen en la zona de Plaza del Padre Vallet y que no podemos ni debemos fomentar. En cualquier caso, la presencia de gente joven fue numerosa, fue muy interesante y, por supuesto, que tenemos que buscar alternativas y propuestas de ocio para que los jóvenes puedan venir al casco y al resto del municipio y en esa línea seguiremos trabajando. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

### 13.35.- Del Sr. Fernández Tomás sobre promoción del comercio local.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. de Miguel por tiempo máximo de 5 minutos, ya sabe que repartido en dos turnos.

- **Alberto de Miguel Terrallón (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. ¿Qué medidas van a adoptar para promocionar el comercio local como consecuencia de las obras ejecutadas en la calle Cirilo Palomo y alrededores? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para responder por el Equipo de Gobierno el Sr. Magide por tiempo máximo de 5 minutos, en dos turnos.

- **Luis Magide Blanco (Concejal de Economía):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Vamos a hacer la promoción que nos han pedido los comerciantes de la zona que se han dirigido a nosotros. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. de Miguel, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Alberto de Miguel Terrallón (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. La pésima gestión de las obras del Equipo de Gobierno del Partido Popular ha sido un auténtico calvario para los comerciantes de la calle Cirilo Palomo y alrededores. La gran preocupación que anida entre ellos no es otra que ¿cómo voy a recuperarme después de las obras? Durante la ejecución de éstas ha sido prácticamente imposible acceder al centro de Pozuelo y a esto hay que sumarle que la calle Cirilo Palomo estuvo cortada al tráfico 3 semanas completas. ¿Cómo creen ustedes que una persona mayor o con movilidad reducida accedería a esta zona para realizar compras de primera necesidad o ir a los servicios esenciales que demanda? Es la tercera vez que le pregunto por esta cuestión, ¿han vuelto a ignorar las consecuencias que tienen sus obras para nuestros comerciantes? Esta es su idea de que se aguanten los vecinos, ¿verdad? Mire, el comercio en Pozuelo genera mucha riqueza y puestos de trabajo y me da la impresión y le avanzo, que en la calle esta sensación es ya generalizada, no sólo en los cascos urbanos, sino también en la Avenida de Europa, y no es otra que a ustedes no les importan los comerciantes. Antes de comenzar a hablarles de lo que ha supuesto para muchos de ellos estas obras, quiero hacer una mención especial para Javier, propietario de la quesería Rivera Bon Fromage. Javier fue uno de los muchísimos propietarios de negocios y trabajadores que se vio afectado por la pandemia. Tiró de sus ahorros para mantener a flote su negocio, ése que tanto esfuerzo y sacrificio abrió e intentó mantener con vida hasta el final. Pues bien, vivía al día con lo que tenía, tuvo que despedir a su personal y estas obras, que ustedes ven tan fantásticas, para Javier han sido la estocada final que le ha forzado a cerrar para siempre su negocio, su sueño. También quiero hablarles de Isabel, propietaria de la peluquería Peinarte. Sus ingresos se han desplomado a causa de las obras. Muchas de sus clientes accedían en vehículo a esta calle, muchas de ellas por tener una movilidad reducida, y al ver que era completamente imposible pasar

por ella dejaron de ir. ¿Quién paliará sus pérdidas? Muchos de ustedes conocerán a Chousa, tienda de bicicletas que lleva en Pozuelo, y en concreto en la calle Cirilo Palomo, ni más ni menos que 52 años. Luis es su propietario. A su establecimiento se debe acceder en coche para retirar los productos y claro, con sus sesudas obras se hacía imposible. A esta situación hay que sumarle que a Luis le sirven su género en camión y necesita que la mercancía sea descargada en la puerta de su establecimiento. Así que imagínense la odisea para aparcar en un Pozuelo levantado completamente por sus obras. Muchos comerciantes de esta calle han llegado a sufrir pérdidas diarias que hacen imposible su viabilidad. Hagan un cálculo del tiempo que hemos estado en obras, con las calles cortadas y háganse una idea del daño que han hecho a los comerciantes. Señores del Partido Popular, ¿cómo piensan ustedes hacer para que se recuperen de las pérdidas? ¿Con qué otro magnífico mercadillo al sol y con temperaturas imposibles de soportar? Esa es la fantástica idea que tuvieron el día del Carmen para poner un mercadillo, al lado de la iglesia que fue todo un fracaso. ¿Esto es lo que pueden aportarles? ¿Es miedo o es torpeza? Y no lo digo yo. Lo dicen los propios comerciantes que pusieron sus puestos. No vendieron prácticamente nada y no les aportó ninguna visibilidad. ¿Ustedes creen que ya han cumplido con los comerciantes afectados y con los puestos del mercado? ¿Piensan hacer lo mismo con las zonas de Pozuelo Pueblo? Piénselo bien Sr. Magide y por favor, no pierda la poca credibilidad que le queda con los comerciantes de Pozuelo. Todos los afectados de la calle Cirilo Palomo y alrededores coinciden en que sus obras lo único que han hecho ha sido quitarles plazas de aparcamiento. A esto hay que sumarle los pallets que se encuentran en las mismas, reduciéndolas aún más. ¿Dónde pretenden que aparquen los clientes? No me quiero olvidar de los que se verán afectados por las futuras obras. Porque, lamentablemente, esto no ha acabado. Hace unos días, hablaba con Delfín, propietario de la tienda de fotografía en la calle Calvario. Me comentaba que las obras le están suponiendo pérdidas económicas y que sus clientes, no saben por dónde acceder a su tienda. A todos ellos, hay que sumarles los ya afectados por las obras finalizadas. Las pérdidas que han sufrido son cuantiosas y muchos de ellos se han quedado al borde del abismo. Espero que durante su intervención me expliquen, o más bien a ellos, cuáles son las medidas que van a tomar para promocionar el comercio local. Ellos son uno de los principales motores económicos de nuestro municipio y no podemos dejar que el comercio local muera. Por nuestra parte, continuaremos mostrándoles nuestro apoyo a nuestros comerciantes y buscando medidas que sean buenas para ellos. Porque señores del Partido Popular, hay que cuidar a nuestros comerciantes, consumir en sus negocios y darles toda la visibilidad posible. Y siguen sin dar con la fórmula, una solución seria y menos de barra de bar. No hace falta que se ponga a estudiar una carrera ahora para dar soluciones. Sólo le ruego que no me plagie la propuesta y respuesta de su compañera Ruiz Escudero: si aguantaron la pandemia los comerciantes, bien pueden aguantar las obras. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Antes de dar la palabra al Sr. Magide, le voy a hacer una recomendación al Grupo Municipal Vox que ya se le ha hecho en otra ocasión. Lo he consultado con el Sr. Secretario, además, antes de decirles nada porque ustedes, es una recomendación, saben que aquí pueden decir lo que quieran, pero deberían ser un poco más cuidadosos porque esto, como bien ha dicho antes, la señora del Grupo Socialista, creo que ha sido usted, esto consta luego en un acta y, además, se retransmite, lo ve todo el mundo, y hay que tener mucho cuidado con los datos particulares. Deberíamos ser un poquito más cuidadosos y preservar la intimidad de las personas, se puede contar exactamente lo mismo sin contar quiénes son, qué es lo que dicen o cómo les va su negocio, porque no sé si les gustará que todo el mundo que tenga acceso pueda verlo. Y como no sabemos si les gustará pues hay que intentar preservar esa intimidad, que es nuestra obligación. Por lo tanto, le vuelvo a decir que es una recomendación, ya lo hicieron en otra ocasión trayéndonos aquí a un padre, que deberían tener cuidado, son representantes públicos y debería tener cuidado con la intimidad de las personas. Dicho esto, Sr. Magide tiene usted la palabra para contestar por el Equipo de Gobierno.

- **Luis Magide Blanco (Concejal de Economía):** Gracias, Presidenta. Por supuesto que lamentamos el cierre de la tienda de quesos y lamento que sigan con sus discursos apocalípticos, pues como ya hicieron en la Estación, que iba a cerrar todo el mundo y gracias a Dios y a los esforzados comerciantes no se cumple. Quiero hacerles una puntualización, ustedes no han propuesto nada nunca, nunca. Nuestros comerciantes, no creo descubrirles nada, son personas trabajadoras, con dedicación, con mucho coraje y que a pesar de todos los inconvenientes siguen abriendo sus comercios cada día, orgullosos de sacar adelante su negocio, su vida y su familia. Somos conscientes, quién no, que cualquier obra acarrea molestias y problemas, aunque se hayan hecho en

el periodo de menor actividad del año, pero creemos que era necesaria y que esta mejora favorecerá la vida y actividad comercial en la zona. Por eso mismo, Sr. de Miguel, yo creo que la mejor promoción de los comercios de Cirilo Palomo y alrededores es sin duda el resultado de las obras. No es que lo diga yo, prácticamente todos los estudios y trabajos sobre actividad comercial en centros urbanos consideran que dentro de la estrategia de reactivación comercial de los centros urbanos es fundamental impulsar "la integración de los usos residenciales y comerciales con políticas activas de recuperación de los patrimonios inmobiliarios, mejorando la accesibilidad y el entorno." Y rehabilitar y revitalizar las calles implica que hay que hacer obras de acondicionamiento, que como ya he dicho anteriormente es fundamental para la reactivación comercial de las calles y más importante en el caso de este tipo de centros urbanos. Permítame que utilice como ejemplo la calle a la que usted hace referencia en su pregunta, Cirilo Palomo. Mire, en esta calle se ensancharon aceras en algunos tramos tal y como estaba previsto en la obra y tal y como solicitaron los comerciantes, no se ha ensanchado el tramo de acera en los números impares atendiendo a la petición de los comerciantes. Todo esto, atender sus demandas, prácticamente todas y resolver algunas incidencias que han surgido ha sido posible por la comunicación fluida que hemos tenido. Tanto la Concejal de Obras, como yo, nos hemos reunido con los comerciantes, los hemos visitado en sus establecimientos y hemos visitado con regularidad las obras. Deberíamos ser un poco más coherentes, nos puede vender humo y criticar que no se hacen mejoras y cuando se inician las obras se callan, esconden o lo que es peor, critican que se hagan sin tener en cuenta la necesidad de las mismas. Pero volvemos con el comercio que es lo que atañe su pregunta. Vamos a hacer lo que nos han pedido que es darles visibilidad. Ya la revista municipal Vive Pozuelo de noviembre se les dedicará un reportaje y, por supuesto, apoyaremos las actividades de los comercios de la zona que nos propongan. Aprovecho para decirles que el comercio de las calles en las que se hicieron obras de acondicionamiento y mejora en Pozuelo Estación que, por cierto, no han cerrado, van a aparecer en la revista de octubre con el mismo fin de darles a conocer a los vecinos de nuestra ciudad. Mejoras del entorno, con una importante inversión, promoción del comercio de la zona y, además, para ellos y para todos los comercios de Pozuelo, seguimos celebrando eventos y promociones, como el programa de la primera hora gratis en los aparcamientos de Pozuelo Pueblo, promociones sectoriales. Apoyamos la digitalización del comercio con el Market Place y con las jornadas de formación sobre las ayudas del Kit Digital y reconocemos la calidad y el buen hacer de nuestros comerciantes con el sello Pozuelo Excelente. También celebraremos Pozuelo de Tapas, el Concurso Escaparatismo Navideño y el Mercado de Navidad, entre otras cosas. No nos conformamos y seguimos trabajando para mejorar y ampliar nuestros programas de apoyo al comercio tradicional de Pozuelo de Alarcón porque lo que necesita, porque lo necesitan y porque trabajan muy duro para sacar adelante su negocio y su familia que, por cierto, con las políticas del Gobierno socialista del Sr. Sánchez, tiene mucho mérito que sigan adelante, es una auténtica heroicidad. Por todo ello, los comerciantes, los autónomos y los empresarios de nuestra ciudad se merecen y tienen todo nuestro apoyo y nuestro respeto. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

**13.39.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre Fiestas 2022.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. Rodríguez Morales. Adelante.

- **Ana M<sup>a</sup> Rodríguez Morales (Grupo Municipal POPULAR):** Buenos días. Muchas gracias, Presidenta. ¿Qué valoración hace la Concejalía de Fiestas sobre el desarrollo y participación de los vecinos en las mismas?

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para contestar por el Equipo de Gobierno el Sr. Gil.

- **Pablo Gil Alonso (Titular del Área de Servicios al Ciudadano):** Buenos días. Muchas gracias, Presidenta. Pues dos años hemos tenido que esperar para volver a disfrutar de nuestras queridas fiestas patronales de Nuestra Señora de la Consolación. Unas fiestas en la que, como siempre, hemos trabajado con el mismo esfuerzo y ganas, pero este año con mayor ilusión si cabe. Una ilusión que se ha podido ver en la calle, en los mayores, en los más jóvenes, en las peñas, este año en especial. Todos hemos podido ver cómo la afluencia de gente ha sido muy superior a otros años, como los asistentes a todas las actividades han venido a pasárselo bien, a disfrutar y a pasar un buen rato con sus convecinos. Quiero aprovechar para agradecer y felicitar a todos los asistentes por el ejemplar comportamiento que han tenido durante todas las fiestas, puesto que no ha habido ningún

incidente digno de reseñar. Este año queríamos dar una recompensa a los más jóvenes que en lo mejor de sus vidas han tenido que estar encerrados en casa durante la pandemia y, por ello, hemos instalado la carpa en el recinto ferial con conciertos y discotecas móviles muy enfocados para ellos. Por supuesto sin olvidar al resto de vecinos con otras actividades. A modo de resumen: las fiestas han contado con 5 conciertos de artistas de primer nivel, 8 orquestas y espectáculos, 5 discotecas móviles, 6 espectáculos infantiles, más de 20 actividades organizadas por peñas, asociaciones de la ciudad, los tradicionales encierros y su feria taurina, eventos deportivos y religiosos, con una mención especial a la tan querida procesión de Nuestra Señora de la Consolación que cada año atrae a más vecinos. Y sin olvidar, por supuesto, las atracciones del recinto ferial para los más pequeños. Unas fiestas donde se cuidan todos los detalles y donde la seguridad era algo prioritario. Tiempo atrás nuestra Policía Municipal en coordinación con la Policía Nacional prepararon un amplio y estudiado dispositivo para que todo estuviese controlado, evitar incidentes y permitir que la gente lo pasase bien sin tener que estar preocupado por otros temas. Y hemos tenido unas fiestas muy seguras. Y hay que agradecer, por supuesto, el gran trabajo que han realizado tanto nuestros policías municipales como los policías nacionales y, especialmente, tanto al Inspector Jefe de Policía Municipal como al Comisario de Policía Nacional. Mención especial, también, a nuestro servicio de urgencias SEAPA, que este año, por suerte, tuvieron menos incidencias que atender y de menor importancia. Y cómo no, un recuerdo y agradecimiento a nuestros voluntarios de Protección Civil que estuvieron colaborando de manera permanente, como siempre hacen. Unas fiestas como éstas no se podrían haber llevado a cabo sin la estimable participación de las peñas y asociaciones del municipio, que con sus actividades y alegrías y charangas no nos han dejado ningún momento de descanso. Y, por supuesto, estas fiestas no habrían salido adelante sin el trabajo y esfuerzo e implicación de tantos departamentos municipales, de manera especial quiero agradecer a los trabajadores de la Concejalía de Fiestas, pero sin olvidar, a los de Contratación, Obras, Limpieza, Urbanismo, Régimen Interior, Deportes y nada, que muchas gracias a todos. Terminó, creo que las fiestas han sido un éxito, han sido del agrado a los vecinos, una elevadísima participación sin ningún incidente importante, donde la alegría se veía en la cara de la gente y por ello nos teníamos que sentir muy satisfechos por haber permitido disfrutar de nuevo a nuestros vecinos de unas fechas tan señaladas después de tanto tiempo teniendo otras preocupaciones. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

#### 13.40.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre rehabilitación de viviendas.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. Ruiz Escudero.

- **Almudena Ruiz Escudero (Grupo Municipal POPULAR):** Gracias, Presidenta. Buenos días. Mi pregunta es para el Sr. Melgarejo ¿En qué estado se encuentra el programa de ayudas para las Áreas de Rehabilitación Urbana? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Melgarejo, tiene la palabra para contestar por el Equipo de Gobierno.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad y Pozuelo 2030):** Muchas gracias, Presidenta. El pasado mes de agosto se firmó con la Comunidad de Madrid el Convenio con las Condiciones de Gestión para las Áreas de Rehabilitación y Regeneración Urbana de Pozuelo. Con este paso quedó terminado el proceso que comenzamos en el primer Pleno de este mandato a propuesta del Partido Popular declarando estas áreas. Antes de final de año se abrirán dos líneas de ayuda para la rehabilitación de viviendas, donde la primera línea será la del Plan Estatal de Vivienda, donde se subvencionará el 40% de las obras y en la segunda línea de ayuda, es la que sacará este Ayuntamiento, financiando otro 40%. Ayuda que se verá complementada para aquellos casos especiales donde las personas solicitantes tengan ingresos de menos de 3 veces el IPREM, sean mayores de 65 años o tengan problemas de accesibilidad, suponiendo más del 90% del coste total de las obras. Por todo esto, el objetivo de este Equipo de Gobierno es llegar al mayor número de vecinos posible, para ello contamos con un contrato donde se van a proceder a realizar una campaña de difusión para explicar a todos los vecinos en qué consisten estas ayudas y ayudarles y guiarlos a la hora de preparar toda la documentación necesaria, de manera que una vez que se convoquen las dos líneas de ayuda tengan todos los proyectos preparados y pueden presentar toda la documentación en el plazo establecido por el Plan Estatal de Vivienda y recibir todas las ayudas lo antes posible. Resaltar, de igual manera, que cualquier vecino que esté interesado puede recibir toda esta información en la Oficina de Vivienda que está situada en la calle Hospital número 4. Será esta

Oficina de Vivienda, también, la encargada de realizar toda la gestión de las ayudas posteriormente. ¿Y a quién están dirigidas las ayudas? Pues están dirigidas a toda la comunidad de propietarios, a los propietarios únicos y a las agrupaciones de éstos. En cuanto a las obras que se pueden subvencionar se incluyen todas las de eficiencia energética, de accesibilidad, fachadas, cubiertas, seguridad, instalaciones, incluidos en todos estos casos, los proyectos a realizar para estas obras, las cuales, se realizarán tanto en el exterior como en el interior de los edificios, incluso en las viviendas. En resumen, los vecinos tanto del casco como de la Estación, podrán rehabilitar y regenerar sus viviendas, cambiar sus ventanas o instalar un ascensor pagando solo el 20 % del coste total de la obra en el peor de los casos y, como he dicho anteriormente, costándoles menos del 10 en el caso que se cumplan los casos anteriormente citados. Todas estas actuaciones se complementan con las que se han realizado en vía pública en las diferentes actuaciones como han sido las obras en la calle de Las Flores, en la calle Sagunto, Reina Mercedes, Julio Ferrer y las actuales en el casco, y las dos fases que se ha realizado la primera y se está realizando la segunda en la Estación. Obras financiadas íntegramente por el Ayuntamiento de manera que a nuestros vecinos llegue la mayor cantidad económica para las ayudas destinadas a sus vivienda y edificios. Si tenemos en cuenta todas las actuaciones de las áreas de rehabilitación y regeneración urbana, una vez termine este mandato, se habrá invertido más de 8,5 millones de euros, que estará financiados, en su mayoría, por el Ayuntamiento. Para terminar, solicitamos a todos los Grupos y Concejales de este Pleno que se sumen a esta iniciativa y que nos ayuden a dar la mayor difusión posible, ya que creemos que es una magnífica oportunidad para nuestros vecinos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la siguiente y última pregunta oral.

**13.60.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre medidas para la mejora de la conciliación familiar y laboral, el acceso y gratuidad a servicios educativos complementarios y un mayor horario de apertura de los colegios públicos de nuestra ciudad.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias de nuevo, Sra. Alcaldesa. La pregunta dice así: en el pasado debate del Estado de la Región se planteó por parte del Grupo Socialista una interesante propuesta para facilitar la conciliación familiar y laboral para ofrecer servicios educativos complementarios y gratuitos de 7 de la mañana a 7 de la tarde, con actividades relacionadas con la robótica, la programación, la cultura y el deporte. Unas actividades cuya implementación y gestión recae hoy en las AMPAS con elevados costes para las familias y que de esta otra forma serían extendidas a todos los centros con independencia de sus características, de si hay AMPA o no u otros factores. Parece que el Gobierno regional no ha atendido a la misma, a pesar de lo que podría suponer tanto para la conciliación como para la mejora educativa de nuestros niños y niñas. Por todo ello nos gustaría conocer si tiene el Ayuntamiento contemplado avanzar en la gratuidad de estas actividades, así como ampliar sus horarios y los de apertura de los colegios.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la Sra. Cabello para contestar.

- **Eva Cabello Rioja (Concejal de Educación y Participación Ciudadana):** Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos. Como bien sabe usted, Sr. Cobaleda, la competencia en materia de educación corresponde a la Comunidad de Madrid.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias. Sra. Cabello, la verdad es que no ha sido muy precisa en su respuesta. ¿Van a hacer algo o no van a hacer algo en este sentido? Porque ya lo hacen, ya financian a las AMPAs para que se puedan hacer este tipo de cosas. No sé por qué me dice que la competencia es de la Comunidad si su área, el área de la que es Concejal, ya financia este tipo de actividades. La verdad que no entiendo su respuesta, pero voy a intentar darle algún dato para ver si así entiende usted un poco mejor nuestra propuesta y nos dice algo más y así puede avanzarse en derechos para nuestros vecinos y vecinas. Mire, el problema de la conciliación laboral y personal es un problema creciente. Es un problema grave para muchas familias porque muchas familias, la mayoría de las familias de Pozuelo, padres de familia, trabajan fuera de nuestra ciudad y se pasan 10 u 11 horas fuera de nuestra ciudad y eso es prácticamente imposible de compatibilizar con los horarios de los colegios públicos. Y ante esto tenemos que dar soluciones pues, en caso contrario, seguiremos perpetuando realidades como que un 40% de las

madres se ven empujadas a reducir su jornada laboral frente a solo un 4% de los padres, lo que agranda en la brecha de desigualdad salarial en el trabajo que, supongo, que comparte con nosotros que debe ser eliminada. A todo esto, hay que sumar los costes que tienen las actividades extraescolares para las familias. En un colegio cualquiera público de nuestra ciudad, como intuyo que usted sabrá, los costes de actividades extraescolares pueden suponer cerca de 250 euros al mes para una familia si se les suma el comedor, actividades extraescolares, primeros del cole. [...] 250 euros al mes por hijo, 500 euros por familia. Esto es lo que cuesta conciliar y supongo que compartirá con nosotros que es caro. ¿No le invita eso a tomar más medidas, a pensar en ayudas? Con suerte habrá quien se lo pueda pagar y habrá quien tengan familias y red de apoyo que le permitan resolver este asunto, pero ¿y las familias que no se pueden permitir gastarse ni un euro en los primeros del cole o en extraescolares y que no tienen red de apoyo? Porque para eso no hay ayudas. ¿Qué hacemos con ellas, las excluimos, las obligamos a que renuncien a su carrera laboral, qué hacemos con esos niños y con esas niñas, las obligamos a que por la tarde estén solos en sus casas? Sra. Cabello, hay soluciones que dar a estos problemas que son realidades cotidianas que entiendo que usted conoce por mucho que no me haya querido responder. Por eso hemos traído esta propuesta, porque nos parece interesante que reflexionemos y que trabajemos en avanzar en dar soluciones a estas problemáticas. Por eso planteamos, como trasladó nuestro portavoz en la Asamblea de Madrid, que se abran los colegios durante más tiempo, de 7 a 7, de 7 de la mañana a 7 de la tarde, porque no sucede en ningún colegio, prácticamente, que se abra a las 7, ni en ninguno se pasan de las 6 de la tarde. Por eso hablamos de avanzar en la gratuidad de estos servicios porque son caros, como le decía, son muy caros para algunas familias y no hay ningún tipo de ayuda para las familias que permitan abordar este tipo de gastos. Pero también lanzamos propuestas en el sentido de la calidad de estos servicios para garantizar que haya una oferta de la máxima calidad en todos los colegios públicos. Hablamos de programación, hablamos de robótica, hablamos de música, hablamos de inglés bilingüe. ¿Le parece mal que no haya esto en todos los colegios? ¿No cree usted que esto sería bueno para la mejora de la calidad educativa de nuestra ciudad, para la mejora de la calidad de nuestros colegios, para que nuestros niños y niñas tengan mejores resultados académicos? ¿Está usted a favor de eso o no? Lo que queremos es que se haga en todos, no en algunos, como sucede. Pero, Sra. Cabello, esta propuesta que traemos también sirve para otras cosas: sirve para darle vida a los barrios, para que haya más dotaciones en los barrios, porque hay colegios que están cerrados en los que los niños podrían estar jugando al fútbol mientras al lado se les prohíbe jugar al fútbol en una plaza. Y hay bibliotecas que están cerradas mientras al lado no hay ninguna biblioteca porque hay zonas de Pozuelo en las que no hay bibliotecas. Sra. Cabello, voy acabando. Me va a decir que ya financian a las AMPAs, pero ya le adelanto que con eso apenas cubren gastos de organización y de gestión de estos servicios. Sra. Cabello, hablamos de conciliar y de dar soluciones a problemas graves, hablamos de igualdad de oportunidades, hablamos de ayudar a familias monoparentales o con pocos recursos...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, termine. Ha quedado muy clara su postura, me la ha repetido varias veces. Termine, por favor.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):**...Yo creo que deberían pensar ustedes en esta cuestión e intentar implementarla en la medida de lo posible.

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sra. Cabello, tiene la palabra en su turno para cerrar el debate. Adelante.

- **Eva Cabello Rioja (Concejala de Educación y Participación Ciudadana):** Gracias de nuevo, Presidenta. Claro que le voy a contestar, Sr. Cobaleda, como hago siempre y le voy a responder ahora. En respuesta a la pregunta que formula su Grupo, efectivamente, replican ustedes una iniciativa de sus Diputados en la Asamblea de Madrid para traerla a este Pleno municipal. Tal como le decía anteriormente y le reitero ahora, la competencia en el ámbito de educación no está transferida. Dice usted en el enunciado de su pregunta que el Gobierno regional no ha atendido a la misma. Vamos a ver, esto no es así. Lo que se ha manifestado, y nosotros compartimos, es que es un tema sensible el de la conciliación y, a la vez, de gran interés. Son muchos y muy diferentes las opiniones a este respecto. Por un lado, los que piensan que los centros educativos no son guardadores de niños. Es una realidad que es muy complicado a veces conjugar la vida familiar con la laboral, como dice usted. La finalidad de los centros educativos es, principalmente, la de adquirir conocimientos y que

tiene, a la vez, un componente de conciliación, pero lo esencial es la enseñanza. Lo que se debe hacer es escuchar a todas las partes. Hay opiniones encontradas. Los profesores son, en este caso, agente principal y muestran, por ejemplo, su desacuerdo frente a esta medida. Consideran que abrir los colegios 12 horas al día es una idea equivocada de la conciliación ya que ésta pasa porque las empresas tomen medidas para que las familias puedan estar con sus hijos. Los colegios, además, tienen que limpiarse a diario en profundidad, tarea que sí nos compete y habiendo ya actividades extraescolares fuera del horario lectivo. Por otro lado, las familias tienen muy distintas necesidades. ¿Qué pasaría, por ejemplo, con los padres que trabajan los fines de semana o las familias que trabajan en temporada de verano? Poner de acuerdo a profesores y familias es una tarea pendiente en este aspecto. Mire usted, los niños necesitan estar con sus padres. Si ponemos a los menores en el centro del asunto habría que preguntarse entonces dónde están los límites de las jornadas y los calendarios de los menores. En lo que hay que trabajar es en la racionalización de los horarios. Es obligado, por tanto, un debate tranquilo y sosegado sobre este asunto. Calculan, por otro lado, ustedes que el coste de esta medida sería de 35 millones de euros en la Asamblea, una parte de los 130 millones que han regalado ustedes al Sr. Bill Gates, norteamericano, por cierto, sería una buena aportación. En fin, como ve, Sr. Cobaleda, no es un tema baladí que se pueda dar respuesta inmediata y, a la vez, adecuada. Pero le diré y hablando de Pozuelo, que es lo que nos importa, que desde Equipo de Gobierno se materializa la conciliación familiar, recursos concretos ya a disposición de las familias y los centros. Por un lado, como usted decía, concedemos ayudas a las AMPAs, claro que sí, de los colegios públicos de nuestro municipio. Con estas subvenciones se sufragan actividades extraescolares en jornada de tarde como deportes, baile, patinaje, primeros del cole, logopedia, huerto, apoyo al estudio, gimnasia rítmica, fútbol, tenis, cerámica, refuerzo y apoyo escolar, música y movimiento, ludoteca, inglés, flamenco, manualidades y cuentos, teatro, taller multidisciplinar, baloncesto y más. Apoyo también del profesorado municipal en horario no lectivo de comedor de coro y teatro. La Escuela de Creatividad durante el verano, curso de refuerzo escolar, también, en el mes de julio, ayudas de comedor escolar con la finalidad de ayudar a las familias que, por cuestiones laborales, no pueden atender a sus hijos en horario de comida, ayudas de 100 euros para campamentos, campamentos de personas con discapacidad en verano de 3 a 21 años, proyecto de menores en riesgo de exclusión social todas las tardes de 4 a 8 con ayuda en las tareas ayudando, a la vez, a conciliar a las familias. La ludoteca del Espacio Familia favoreciendo la conciliación a la vez que se trabaja con los pequeños los talleres cognitivos, de esta manera, las familias acuden a las escuelas de padres. También los campamentos Summer School en periodo estival, como son el de Navidad, Semana Santa y verano, colonias deportivas en junio, julio y, también, agosto. El hecho de tener una escuela infantil de titularidad municipal no es poca cosa. Así como ayudas de emergencia para escolarización en escuelas infantiles. Colegios como el de Acacias o Infanta Elena permanecen ya abiertos 11 meses al año con diferentes actividades. Por tanto, espero, Sr. Cobaleda, haber sido concreta al haberle expuesto lo que ya hacemos desde este Gobierno municipal, que no es poco, por mejorar la vida de nuestros vecinos respecto al apoyo a la conciliación laboral y familiar, siendo así la familia, como siempre, una prioridad para nosotros. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Damos por terminado el turno de las preguntas orales y pasamos a las preguntas que se responden por escrito que, como marca el Reglamento, son entregadas por el portavoz del Grupo Municipal Popular al resto de los Grupos. Con ello damos por concluido y cerrado el punto 13 y pasamos al punto 14.

#### 14º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- **Sra. Presidenta:** No hay ninguna pregunta.

#### 15º.- Ruegos con una semana de antelación.

- **Sra. Presidenta:** Tampoco se han presentado ruegos con una semana de antelación.

#### 16º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

16.1.- Ruego de la Sra. Cabal Lorenzo sobre solución urgente a los problemas de la Carretera de Húmera.

- **Sra. Presidenta:** Se han presentado dos ruegos con posterioridad a la convocatoria por la Sra. Concejala de Somos Pozuelo, la Sra. Cabal Lorenzo. Le ruego, por favor, que pase a leerlos, Sra. Cabal. Adelante. Ya sabe que tiene 3 minutos por cada uno.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias. Solución urgente a los problemas de la Carretera de Húmera. Desde hace varios meses, venimos recibiendo avisos de los vecinos de la zona de la Carretera de Húmera, en el tramo comprendido entre la estación de Cercanías y el ESIC. Ayer, nos fuimos con los vecinos a visitar la zona y, definitivamente, creo que nadie del Gobierno municipal, se ha paseado nunca por esta zona. Esta calle, mal llamada Carretera, es una de las arterias principales de Pozuelo. Además de tener mucho tráfico de vehículos y autobuses, al estar muy próximo a la estación de Cercanías, son muchos los peatones que la recorren a diario. Llegan a Pozuelo en tren y desde allí se van a trabajar a diferentes zonas del municipio o a estudiar a Somosaguas y al ESIC, por ejemplo. Esta carretera lleva así más de 30 años, sin arreglo. La velocidad máxima es de 30 km/h y no se respeta, poniendo en peligro a los viandantes. Estos hechos se producen especialmente en el tramo desde el 32 al 50. La velocidad, que en algunos casos llega a más del doble del límite permitido, también genera un constante ruido especialmente en hora punta y un aumento de la contaminación atmosférica. Además, resulta difícil sacar e introducir los coches en los garajes debido a la velocidad del tráfico. La anchura de la calzada, el trazado en línea recta y la falta de elementos disuasorios, incitan a circular a velocidades muy elevadas, sin control. En comparación, la calzada se estrecha en 2 metros a partir del número 32 y los números inferiores. Cabe destacar la estrechez de las aceras, que en determinados puntos no llega a un metro, cuando la normativa establece un mínimo de 1,80. Sin olvidar los numerosos obstáculos, tales como alcorques a diferente altura del resto de la acera, postes de luz y telefonía, además de señales, etc. Dichos elementos podrían reubicarse o eliminarse en ciertos casos. Con la ampliación de las aceras se podrían mantener los árboles existentes, facilitando la accesibilidad, e incluso en algunos puntos, plantar árboles nuevos, mejorando el entorno al ser una calle con un elevado volumen de tráfico. Las aceras, son tan pequeñas que la gente tiene que circular por la carretera con el peligro que eso conlleva. Imaginemos la situación que puede derivar de una persona con un carrito de bebé, carro de la compra, movilidad reducida que tiene que circular por obligación, o más bien por imposición a riesgo de su integridad. Por la propia geometría de la carretera, los coches cogen una velocidad alta en sitios donde de repente se encuentran con peatones. Coches a 60 por hora, pasando a centímetros de los vecinos del barrio. Y para colmo, admiten que no es prioritario, que teniendo el Ayuntamiento con más superávit de Madrid y de España, es prioridad retocar las rotondas de la Avenida de Europa y La Finca sobre la seguridad de nuestros propios vecinos. Por todo ello, rogamos al Pleno municipal que considere esta carretera como centro de actuación urgente. Un día va a haber un accidente grave y se lo han advertido vecinos y Concejales; que amplíen la acera lo suficiente para que puedan caminar los peatones y generar una carretera más estrecha que hagan reducir la velocidad de los coches; realizar unos pasos elevados en condiciones para que los vehículos reduzcan la velocidad; realizar más pasos de cebra, pero con organización y atendiendo a las necesidades reales.

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** He terminado.

#### **16.2.- Ruego de la Sra. Cabal Lorenzo sobre solicitud de asesoramiento y formación gratuito en materia de igualdad y lucha contra la violencia de género para personal de las Administraciones Locales 2022.**

- **Sra. Presidenta:** Sra. Cabal, puede leer su segundo ruego. Adelante.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Solicitud de asesoramiento y formación gratuito en materia de igualdad y lucha contra la violencia de género para personal de las Administraciones Locales y, en concreto, la nuestra, claro. Hoy en día, cada vez nos encontramos con más problemas para llegar a transmitir los valores en materia de igualdad y violencia de género a la sociedad. Por ello es muy importante que se aprovechen de los recursos que se nos están ofreciendo desde diferentes organizaciones, en concreto, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias para personal auxiliar, técnico y directivo de las Áreas de igualdad, violencia de género, infancia y familia de las Entidades Locales. En la actualidad existen dos programas muy interesantes: uno, por una parte, tenemos a disposición del Ayuntamiento un paquete de formación que ha sacado la FEMP en relación con igualdad y lucha contra la violencia de género, cursos online y para el personal al

servicio de las Entidades Locales. Violencia contra niñas, niños y adolescentes; informes de Impacto de Género en los Presupuestos municipales; la brecha de género en el sistema de protección de la seguridad social; prestaciones asistenciales para mujeres con necesidades de inserción laboral; violencia contra las mujeres. Y, por otra parte, el Programa DANA+ de la Fundación Mujeres y la FEMP a través de las cuales las entidades locales pueden recibir asesoramiento y formación en materia de igualdad. El asesoramiento consiste en un acompañamiento para la resolución de dudas y consultas sobre la integración de la igualdad en la gestión de los recursos humanos y de las políticas públicas. Por ello, rogamos al Pleno municipal que considere la posibilidad de poner a disposición de todos los trabajadores y trabajadoras de este Ayuntamiento esta consultoría y formación en materia de igualdad y lucha contra la violencia de género. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tomamos nota de estos dos ruegos. Pasamos al siguiente punto.

**17º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.**

- **Sra. Presidenta:** No hay ningún asunto urgente.

- **Sra. Presidenta:** Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.